



Alcaldía de San Juan del Cesar incrementó acciones de prevención contra el dengue

P. 10

GENERALES

Cerca de 11 mil millones de pesos serán invertidos en el mejoramiento de la malla vial de Riohacha

P. 11



Imera Mejía Ovalle, primera reina del Festival Francisco El Hombre

P. 6

POLÍTICA

Jairo Aguilar sigue ganando adeptos en Maicao, Manaure, Albania y San Juan del Cesar

P. 3



Cerrejón capacitó en mercadeo y ventas a los artesanos de comunidades vecinas a su operación

Con este curso se busca crear habilidades en los que los participantes puedan gestionar sus iniciativas empresariales.

La formación es parte del Programa Fortalecimiento de Capacidades que busca el desarrollo integral de comunidades vecinas a la operación. **P. 9**

Hieren al líder político Luis Alberto Gutiérrez en Uribia y le roban 50 millones de pesos durante fleteo

P. 14

JUDICIALES

El cantante de música vallenata 'Diomedito', uno de los capturados del clan de alias El Cóndor

P. 13

ÚLTIMA

Organización de alias El Cóndor mantenía vínculos con el Cartel de Sinaloa desde La Guajira, revelaron las autoridades

P. 15

Ecopetrol aporta para agua

Foto Cortesía / Diario del Norte



Más de 13 mil miembros de comunidades wayú en zona rural de Manaure podrán tener agua potable en el segundo semestre de 2024, en desarrollo de un convenio firmado con la Alcaldía de Manaure y la Empresa de Servicios Públicos del Departamento. El proyecto consiste en la construcción de un centro de captación y tratamiento de agua, y de los puntos de distribución que funcionarán mediante el esquema de pilas públicas. El convenio tiene una inversión de 10.200 millones de pesos de los cuales Ecopetrol aporta \$6.500 millones. Estuvieron en el acto la gobernadora Dalia Wilches, la gerente de Esepagua, Andreína García, y Juan Pablo Vélez, gerente de Entorno Caribe. **P. 10**

Estamos Cumpliendo con el Cambio!

Rendición de cuentas vigencia 2022

La administración municipal de San Juan del Cesar, te invita a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022, es momento de cambio para el progreso social.

Lugar: casa de la cultura
Fecha: 12 de Julio del 2023
Hora: 02:00 p.m

LIVE
alcaldia.sanjuan.guajira

P. 10

Oráculos

Tumbaron a 'Pito'

Finalmente silenciaron el 'Pito'. Centro Democrático ordenó crear un comité provisional que manejará la coordinación del partido en La Guajira. Jaime Daza Almendrales reemplaza a Carlos Choles. Parece que regresaron todos los directivos anteriores. ¿No les aceptaron las renunciaciones? Dicen que finalmente, no la presentaron. ¿Y Honorio? Sigue en el directorio provisional. ¿Qué dice 'Pito'? Asegura que ya tenía montada listas a Concejo y Asamblea.

Jimmy es azul

Efraín Cepeda Sarabia abrazó a Jimmy Boscán, le dio la bienvenida y le entregó el aval para que se convierta en candidato único de esa colectividad a la Gobernación de La Guajira. El partido está solido con Boscán y llamó a todas sus bases en la península a iniciar una gran brigada para ganar las elecciones el 29 de octubre. ¿Y los aliados? Se reúnen este fin de semana.

Colmenares no va

Finalmente, Luis Alonso Colmenares no será candidato a la Gobernación. Decidió respaldar al abogado Wilder Navarro, precandidato del Pacto Histórico. Hoy se realizará una rueda de prensa, en donde se oficializará la decisión de Colmenares, quien había renunciado al Partido Cambio Radical y ahora, es histórico. Solo quedan aspirando a la Gobernación Jimmy Boscán, 'Jairito' Aguilar, Wilder Navarro, falta el anuncio de aval para Laura Andriolis.

Ayudas humanitarias

Hay revuelo en las comunidades vulnerables de La Guajira. Las ayudas humanitaria estarían 'rotuladas'. ¿Cómo así? Dicen que para muchas comunidades no llegan. A otras, caen en abundancia. ¡No puede ser! 'Tata' Almazo y David Rodríguez denunciaron que en la Alta Guajira la gente clama por un poco de ayuda, pero llegan. Sería bueno que expliquen las rutas y los mecanismos para entregar las famosas 'ollas comunitarias'.

Primer candidato avalado tanto en La Guajira como en el Cesar por la colectividad rojiazul Cambio Radical entrega aval a Jader Magdaniel para la Alcaldía del municipio de Albania

El máximo líder de la colectividad rojiazul en el Cesar y La Guajira, el senador Didier Lobo Chinchilla, entregó el aval para la Alcaldía de Albania al aspirante guajiro Jader Evaristo Magdaniel Cabrales, durante un acto sencillo que se llevó a cabo en la sede de Cambio Radical en la ciudad de Valledupar.

“Con mucho placer les informo que hemos escogido a Jader Magdaniel como nuestro candidato a la Alcaldía de Albania por el partido @PCambioRadical. La decisión tiene como única motivación que Jader, de ocho años de experiencia como concejal, administre de manera eficiente y responsable los destinos de Albania”, indico el senador Didier Lobo.

Por su parte, Jader Magdaniel expresó que junto con la comunidad busca “enrutar a Albania hacia un municipio de cara al campo y a la generación de empleo para dinamizar el nuevo modelo de país que busca

el Gobierno nacional para La Guajira, mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes y así convertir a Albania en un auténtico referente de desarrollo económico del Departamento”.

El máximo líder de la colectividad rojiazul en La Guajira y el Cesar, Didier Lobo Chinchilla, indicó que Magdaniel Cabrales se convierte en el primer candidato avalado tanto en La Guajira como en el Cesar, y que la entrega del aval al aspirante guajiro se debe al compromiso y respaldo irrestricto que recibió de este dirigente político de Albania durante su aspiración al Senado de la República, y hoy como senador, también irrestrictamente apoya esta candidatura a la Alcaldía de Albania.

Así mismo, el congresista planteó que al igual que Jader, un grupo de candidatos al Concejo que desean llegar al recinto 'Jorge Eliécer Jiménez' de Albania y que vienen apoyando la candidatura de Magdaniel Cabrales,



Mi objetivo es enrutar a Albania hacia el campo y la generación de empleo: Jader Magdaniel.

también tendrán el aval del Partido Cambio Radical.

“Esta es una oportunidad histórica para que Albania trabaje de manera articulada con el próximo o

la próxima gobernadora de La Guajira. De esta forma, las dos administraciones de la mano de la Asamblea y el Concejo deben avanzar con una hoja de ruta clara

en favor del desarrollo empresarial y agrícola del Departamento para mejorar la calidad de vida de nuestra gente”, concretó el senador Didier Lobo.

“Agradezco la confianza de nuestro presidente, senador Efraín Cepeda”

Partido Conservador aprobó aval de Jimmy Boscán Torres a la Gobernación del departamento de La Guajira

Con la aprobación del aval en la ciudad de Bogotá, el abogado Jimmy Boscán Torres confirma su candidatura a la Gobernación del departamento de la Guajira por el Partido Conservador.

Siendo así, Boscán Torres es el primer candidato a la Gobernación del Departamento con aval oficial. “El Directorio Nacional Conservador aprobó nuestro aval como candidato oficial a la Gobernación de La Guajira. Agradezco la confianza de nuestro presidente, senador Efraín Cepeda, de nuestro representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez, y de todos ustedes mis amigos”, manifestó Boscán Torres.

Dijo además que “este es el partido donde nací políticamente y siempre he encontrado total respaldo,



Boscán Torres es el primer candidato a la Gobernación del Departamento con aval oficial.

esta confianza por parte de mi partido me comprometo más para lograr el objetivo este próximo 29 de octubre. Nuestro propósito es reencauzar, recomponer y mejorar las condiciones del departamento de La Guajira, que para nadie es un secreto en la situación que nos encontramos en la actualidad”.

Cabe recordar Jimmy Boscán Torres fue candidato a la Alcaldía de Maicao por el Partido Conservador, con la segunda votación en la pasada contienda electoral lo que le permitió desempeñarse como concejal del municipio fronterizo.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Las bases de Nueva Guajira

Las bases de Nueva Guajira, grupo que orienta el exgobernador Jorge Pérez se quedaron con la líder wayú Rosalinda Aguilar. ¿Y por qué? Resulta que se enteraron de que al parecer el representante Juan Loreto Gómez ubicó en su UTL a una hija del exgobernador y su esposo. Eso generó ciertos ruidos a la hora de las decisiones, por eso las abejitas decidieron seguir la línea de Rosalinda, tía del candidato de la U, Jairo Aguilar Deluque.

Mala noticia

La empresa Air-e confirmó una muy mala noticia para sus usuarios. Resulta que ahora los clientes morosos serán reportados ante las centrales de riesgo. ¿Qué tal? “Con un servicio extremadamente costoso esto resulta un despropósito”, así lo expresan los usuarios en las redes sociales. No hay derecho. Se vienen las protestas de todos los lados.

Entregó firmas

La precandidata a la Alcaldía del municipio de Barrancas, Juana Gómez, fue la primera en entregar sus firmas a la Registraduría. Juana consiguió 11.410 firmas a través del grupo significativo que esperan la validación. La diputada no se retira de la contienda ni tampoco refrenda alianza. Juana será la única mujer en el tarjetón para la Alcaldía de Barrancas.

Firmas veloces

El precandidato a la Alcaldía de Fonseca, ‘Kike’ Fonseca, voló con sus firmas para inscribir su candidatura. ¿Como así? Dicen que ‘Kike’ y su grupo de trabajo recogieron 17.648 firmas en 25 días, es decir por día lograron que 705 personas firmaran, el trabajo les rindió. ‘Kike’ ya entregó las firmas y la suspicacia está a la orden del día. ¿Y por qué? Por la velocidad para recoger tantas firmas en 25 días.

El dirigente político sigue ganando adeptos en el territorio para ser el próximo gobernador

Jairo Aguilar: imparable en Maicao, Manaure, Albania y San Juan del Cesar

Jairo Aguilar sigue llegando con mucha fuerza a los municipios del departamento de La Guajira, para fortalecer su campaña a la gobernación.

El dirigente político ha venido realizando encuentro con líderes, agremiaciones, sectores y comunidades wayuú, para dar a conocer su propuesta política enfocada en el compromiso social mediante la palabra.

En las últimas horas llegó con la presentación de su proyecto político a los municipios de Albania y en Maicao, dejando un importante consolidado de uniones y acuerdos para seguir trabajando para llegar a ser el próximo gobernador.

Posteriormente, el abogado se trasladó al municipio de Manaure, tierra que lo acoge con alegría, pues tiene muchos simpatizantes, amigos y familiares que lo han venido apoyando desde que empezó su carrera como político en el territorio.

“Vivo orgulloso de mi sangre wayuú y la formación en valores como la honestidad y el valor de la palabra que heredé de mi familia. Estos principios me motivan a trabajar incansablemente por el bienestar de los wayuú y de todo el pueblo guajiro”, afirmó Aguilar en sus redes sociales.

Finalmente, el precandidato estuvo en San Juan del Cesar, propiciando un encuentro con empresarios.

“Me reuní con valiosos amigos y empresarios del municipio de San Juan del Cesar y compartimos una visión en común: garantizar



El precandidato a la Gobernación, Jairo Aguilar, estuvo en diferentes municipios donde se reunió con la gente y empresarios.



DESTACADO

Jairo Aguilar mantiene su palabra y compromiso de trabajar por todos los sectores en la península. Agrega que sus principios lo motivan a trabajar incansablemente por todos los wayuú.

la seguridad, respaldar el emprendimiento y fortalecer este vital sector. Entendemos que los empresarios son un pilar fundamental de nuestra economía local y merecen ejercer su labor con tranquilidad y confianza, para así garantizar el desarrollo integral del departamento y que se genere empleo en todos los sectores”, dijo.

Finalmente, Aguilar

mantiene su palabra del compromiso de trabajar por todos los sectores en la península.

“Les doy mi palabra que trabajaremos de la mano con ustedes, para identificar y eliminar barreras, que nos permitan crear las condiciones necesarias para que puedan crecer, aumentar la empleabilidad y contribuir al progreso de nuestras comunidades”, finalizó.

Eres cual flor de primavera que permanece intacta con las otras estaciones

Loree Daza Meza, mujer de ensoñación

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Hoy sentí el olor a un dulce que comía cuando niño. Era con estrías de colores, con alguna esencia, de ahí provendría su olor peculiar. Hoy vi el dulce y sentí su olor. De inmediato volví a la niñez, de un salto. Experimenté un traslado sin demoras a mi infancia. Sentí en mi cuerpo la niñez de otrora, vi mi barrio, que siempre ha sido mi barrio, con el arroyito como recuerdo, como una copia intangible pero inolvidable de realidades que vivimos al lado de los seres más queridos que, en gran parte se han ido también. Ya no era realidad, era un recuerdo, una emotiva ilusión tal vez algo parecida a un sueño.

Sí, hay fragancias que tienen alma, voz y presencia para llevarnos de la mano e iluminar la retrospectiva sin perder un detalle, como si fuera verdad, como algunos sueños que nos llenan de alegría, de miedo o de tristeza. Hoy que despierto de ese pasado hermoso, veo un arco iris que ilumina mi presente, veo una acuarela de estampa de una belleza natural que contagia de hermosura a todo lo que rodea, cual mariposas que siento en ti mujer, cada vez que te veo.

Tú mujer, que engalanas no solo con tu caminar, sino con tu inteligencia natural que pareciera que hubiéramos vivido en otras vidas con la misma fragancia y el mismo color del arcoiris. Admiro en especial tu franqueza, tu sencillez, tu manera de ser, tu donaire de una mujer elegante en todo su esplendor que causa admiración en cualquier lugar.

Tú mujer, de las cosas que admiro es la conectividad de dos almas que han estado juntas en otra dimensión. Es cuando el olor y la fragancia de todo tu ser se confunden al unísono, cuando nos encontramos de manera furtiva para entablar un diálogo de manera espontánea, sin libreto alguno y menos programado. Cuando eso sucede otra vez las mariposas se regodean en mi cuerpo como con un susto que no puedo ocultar. Es la manera más hermosa cuando se encuentra uno con personas tan maravillosas como tú y cuando se tiene una profunda conversación con alguien que

tiene una mente brillante y un alma hermosa es otra preciosa manera de hacer el amor.

Tú mujer, de tantas batallas, que con tu cara de reina espectacular demuestra señorío pero cuando hay que demostrar carácter y personalidad también lo haces de manera natural. Eres admirable en todo lo que realizas. Eres una diosa no solo del amanecer sino también del atardecer. En la plenitud de la luna llena expresas tantos sentimientos que uno quisiera estar ahí, en medio de la bruma de la noche para manifestarte tantas cosas bellas de lo que vales y pesas en este mundo terrenal.

Tú, Loree, que eres la máxima expresión de una mujer bella, que no solo en lo físico reflejas esa hermosura, sino en tu interior donde demuestras tanta dulzura que los dioses del Olimpo siempre te bendicen de mil maneras para que sigas cumpliendo tus metas y tus objetivos acá en la tierra.

Tú, Loree, que eres como un suspiro de afrodita, que manifiestas tu querer por



Loree no solo es una mujer bella en lo físico, sino en tu interior donde demuestras tanta dulzura.

los tuyos, por La Guajira que se ha metido en tu corazón, por Villanueva donde gozas de tanta admiración, que eres como ese dulce que despierta esa misma esencia y esa misma fragancia, que eres un ángel que cumple a cabalidad el amor de Dios, endulzando tantos corazones que se manifiestan cada vez que pueden con esa energía que emana de tu cora-

zón y de tu alma buena. Energía de la buena que fluye de manera simétrica para contagiar al mundo. Eres cual flor de primavera que permanece intacta con las otras estaciones con esa elegancia y ese matiz de rosa que te caracteriza y te hace tan especial en este mundo terrenal. Loree, va todo mi cariño, mi admiración y el suspiro permanente de un alma enamorada.





Saben que luego de adueñarse del sol, el viento y el territorio wayuú, lo que va a llover son riquezas exageradas.

Vienen y quieren dar cualquier limosna a los dueños del territorio

El sol y el viento, dos nuevos atractivos de millonarias riquezas detectadas en La Guajira

Por Delia Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com



La pluma dorada en esta ocasión plasma su tinta fina en las líneas finas de la página en blanco, inspirada en el viento y el sol, dos nuevos atractivos o fuentes de millonarias riquezas detectadas en La Guajira por distintas empresas públicas, privadas, nacionales e internacionales, que como siempre han despertado el interés en propios y ajenos en sacar ventaja de estas fuentes naturales.

Lo curioso aquí es que al final, lograr adueñarse de estos, sin importar las comunidades que viven ahí, que por años y siglos han sido parte ancestral de este territorio, esos mismos que podemos leer en la historia, quienes una vez, hace 500 años, fueron desplazados de sus tierras y poco a poco lucharon hasta establecerse como huéspedes del sol, el viento y el mar, aceptando lo que la existencia le estaba entregando, hoy nuevamente se repite la colonización de extranjeros a este territorio.

Vienen y quieren dar cualquier limosna a los dueños del territorio, analizando lo que han traído, ha sido más incomodidad, pero qué



les va a importar, si saben que luego de adueñarse del sol, el viento y el territorio wayuú, lo que va a llover son riquezas exageradas. Ahora están tratando con la ignorancia y la desventaja de un pueblo ancestral que desconoce el poder y el dinero que su territorio y su riqueza natural le generará a los intelectuales, que aprovechan esta desventaja y generan conflictos entre clanes, entre familias, utilizando a las traicioneras asociaciones y fundaciones que se establecieron para usar también a los wayuú para quedar ricos, mientras que los paisanos siguen con hambre y sed.

Creen que con una bol-

sita de compras de menos de \$30.000 ya están cumpliendo con los dueños del territorio, creen que, con el supuesto mercado con el que se llenan la boca y dicen: ¿Qué más quieren esos indios? Sería más justo preguntarse ¿qué más quieren esos ladrones descarados? quienes se montan en lujosos carros, apartamentos, ropa de marca, alimentos caros y viajes exagerados a nombre de esos que tratan como animales.

Creen que ese mísero mercado va a sustentar el hambre y la sed de un hogar conformado por 10 personas entre adultos y niños, por cada tres meses. Qué barbaridad, las empresas

que han estado aquí sacando plata a la lata, a costilla del territorio del paisano le llevan carrotanques de agua, sin agua, qué pena, pero el abuso, la soberbia, el descaro es más que evidente y creo que las nuevas empresas y las antiguas que ya están multimillonarias como Cerrejón, deben ser justos con las comunidades por las que han y están afectando.

Y como dijo el sabio indígena líder ante la visita del señor presidente Petro: “que si quieren ser aliados de los dueños de la tierra, porque les guste o no, les duela o no, los wayuú son dueños de esas tierras”.

Y no se puede permitir,

que sigan viniendo a mandar y a crear sus normas sobre las del wayuú. Deben respetar y ser justos, creen que con darle a una comunidad de más de 200 habitantes unos \$200.000.000 a 300 millones de pesos, ya no tendrán que ver con ella. Eso que le van a dar a los dueños de la tierra no es ni el mugre de la uña de los millones que van a recibir de por vida. Por lo que es justo que traigan de por vida progreso a las comunidades, sobre todo agua diaria, no agüita una vez al mes para llenarse la boca diciendo que dieron agua, donde solo le dan a algunas familias cuando quieren darle y ya con eso creen que están solucionando problemas del agua.

Hay estrategias que deben dejar de verlo como un gasto, por Dios, sería una inversión, educación es fundamental, apoyar en fortalecer esta parte, claro que sí, para hablar el mismo lenguaje y más adelante sean los propios empleados y no otros intelectuales, discriminando la capacidad humana que también se puede tejer y preparar desde el mismo territorio.

Claro que es notable que esto no conviene, la fortuna se dividiría, y es lo que a los dueños de los proyectos no les conviene, ya que han aprendido a multiplicar, sumar, restar, pero no a dividir como dice la canción de los hermanos Zuleta.

Mujeres en la música: tejedoras de paz

Imera Mejía Ovalle, primera reina del Festival Francisco El Hombre



Imera Mejía Ovalle, con su banda musical La Iguaraya hizo historia musical al lado de su prima María Silena Ovalle, ganando el Festival Francisco El Hombre 2023.

Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acostac@gmail.com



“La música es mi vida y mi vida es la música. Quien no entienda esto, no es digno de Dios”: Wolfgang Amadeus Mozart.

El punto de partida para hablar de Imera Mejía Ovalle es mencionar que es descendiente de un linaje poderoso como el de ‘La Vieja’ Sara [y que pertenece a la dinastía Ovalle, porque eso nos permite viajar a los majestuosos coros de casi todas las agrupaciones de música vallenata, es pensar en Villanueva y en una familia que trae en el ADN una infinita dosis de talento, mucho se ha hablado de los hombres de la dinastía Ovalle; sin embargo, hoy quiero hablar de una de las mujeres que hacen parte de ella, mujer inteligente, valiente, creativa y atrevida, que no se le arruga a los desafíos y que ha escrito nuevas líneas en una historia en la que se destacaban la voces representadas en prodigiosos coros.

Primera reina del Festival

Imera Mejía Ovalle, siempre ha demostrado que está dispuesta a escribir su propia historia con majestuosidad, es la primera reina del Festival Francisco El



Imera dejó su huella original en la tarima del Festival y en calidad de cantante y compositora está convencida de que la música es el camino para impactar al mundo.

Hombre, digna descendiente de ‘La Vieja’ Sara, hija de Elizabeth y una soñadora y hacedora de sueños, que desde antes de nacer ya había sido bendecida con grandes talentos, con los cuales siempre se ha determinado a respetar su historia familiar y a dejar su huella original como cantante y compositora convencida de que es la música el camino para impactar el mundo, asume la herencia artística de la dinastía Ovalle con honores, cuando sube al escenario proyecta amor, pasión y esperanza por lo que hace, entrega lo mejor al público y demuestra que las mujeres tienen todas las capacidades para abrirse camino

en la música.

Actualmente tiene su propia banda musical, La Iguaraya, y ha grabado una producción con canciones de su autoría, lo cual nos informa de su compromiso con la música y el respeto por su talento, la dinastía Ovalle se engrandece con ella y su trabajo merece ser visibilizado para que otras mujeres se inspiren y se determinen a defender sus sueños.

Imera es inspiración, ejemplo de amor, lealtad y fuerza femenina, enamorada eterna de La Guajira, de sus costumbres, defensora de las causas justas, con una gran capacidad de liderazgo y convencida inquebranta-

ble de que el presente y el futuro de la sociedad está en las mujeres que se atreven a escribir su propia historia desde la orilla y los roles que decidan, en el caso de ella es la música y el arte en general, por lo cual, merece todos los aplausos y las declaraciones de que todo lo bueno que merece le suceda.

Orgullo de Villanueva

Siempre serán grandes representantes de la música, que se abran todos los escenarios para ustedes, que viva la música tejedora de paz y que vivan las mujeres como ustedes que enaltecen con su talento el nombre de nuestra tierra la Dama Guajira y envían

DESTACADO

Imera Mejía Ovalle digna descendiente de ‘La Vieja’ Sara, hija de Elizabeth y una soñadora y hacedora de sueños, tiene su propia banda musical, La Iguaraya, y ha grabado una producción con canciones de su autoría.

el mensaje claro de lo que somos las mujeres: talento, fuerza, valentía y poder.

Las mujeres definitivamente tejen nuevas realidades y lo hacen trascendiendo a miedos, obstáculos y la injusta imponentia del machismo; no se rinden ante el desafío de conquistar la industria porque el arte ya no solo es de talentos, mágicos momentos y parrandas en nuestros pueblos; ahora es de plataformas, globalizaciones, exigencia y a veces ambientes muy toscos.

Imera, el mundo es tuyo y puedes conquistarlo por completo con tu voz mágica, de matices majestuosos, finura, pulcritud y liderazgo femenino, adelante siempre el poder de exótica iguaraya guajira, siempre sea la luz que encienda tu exitoso camino, no hay duda de lo que lograrás que será de esencia ascendente e imparable.

¡Las mujeres son protagonistas y tienen el poder para escribir grandes historias!

Nos encontramos en el proceso de inscripción de candidatos a las diferentes corporaciones públicas de cada uno de los municipios y el Departamento, elecciones que están programadas para el próximo 29 de octubre y desde que comenzaron las precandidaturas, los números de aspirantes llegaron a un tope incalculable que poco a poco se fueron reorganizando, hasta posiblemente llegar a un promedio de tres o cuatro aspirantes por cada Alcaldía y Gobernación.

La verdadera carrera política de los candidatos que reemplazarán a los gobernadores, alcaldes, diputados y concejales,

Asamblea de La Guajira

comienza desde el 29 de julio, fecha en la que vence el periodo de inscripción, y a partir de ese momento sabremos cuáles son los nombres y las nuevas caras que se someterán a consideración de los electores, pero en medio de todas las aspiraciones, no tenemos claro hasta el momento quiénes son los candidatos a la Asamblea de La Guajira, corporación cuyos diputados actuales en su mayoría abandonan por este año la Duma, sin que tengan la opción de regresar, mientras que otro grupo de actuales diputados están preocupados, ya que no tienen aspirantes que hagan parte de

las respectivas listas.

Muchos sabemos quiénes son hoy los candidatos que aspiran a las alcaldías, Gobernación y concejos, e inclusive, ya se puede presagiar quienes llegarían al final, pero no sabemos quiénes son los nombres que pueden llegar a la Asamblea. Del grupo de los actuales once diputados, Juana Gómez, Yoel Blanchar, Miguel Felipe Aragón, Heriberto Ibarra y Micher Pérez, son aspirantes a las alcaldías de sus municipios. Por acuerdo político declinarán de sus aspiraciones Alberto Durán, su primo José Durán aspira a la Alcaldía de Riohacha; y res-

pecto a Martha Lucía Lubo, su esposo Moisés Daza aspira a la Alcaldía de San Juan del Cesar. Todo lo anterior para un total de siete diputados de once que no tienen intenciones de volver a aspirar. Nos queda con posibilidades en sus aspiraciones: Daniel Ceballos, Maikel Castilla, Oriana Zambrano y Delay Magdaniel, dos están pensando seriamente no volver a la Asamblea.

Siguiendo con el paneo político departamental, observamos que son pocos los nuevos aspirantes a la Asamblea de La Guajira que quieren postular su nombre con intenciones de ganar, ya que no se trata de

meter nombres de relleno, sino verdaderos aspirantes que piensen en el triunfo. Quienes hasta el momento encabezan las listas en sus aspiraciones a la Asamblea, buscan aspirantes que les pongan votos para elegir, pero en medio de todo, existen partidos cuyas listas requieren de una alta votación y otros partidos que son ponderados al momento de recibir el apoyo de su electorado.

En medio de todo el análisis que hacemos a la Asamblea de La Guajira, existen tres partidos que ocupan ocho curules y es posible que no repitan esa votación, simplemente porque existe un desgano político para ser diputado.

Por Abel Medina Sierra

medinaabelantonio@gmail.com



Si existe un tema polémico, que suscita enconados debates y viscerales indignidades es si alguna canción del repertorio de un artista es o no auténticamente vallenata. En estos días, por ejemplo, un melómano que hace parte de un chat de tertulia musical se quejaba de que ninguno de los participantes de la final del Festival Francisco El Hombre había tocado vallenato auténtico.

Se ha defendido una ‘esencia’ como punto límite que suele ser rebasado, en especial por los intérpretes de la nueva ola vallenata. Lo que nadie ha podido explicar es en qué consiste esa bendita esencia porque, absolutamente todo en el vallenato ha venido cambiando con el tiempo. Se suele atacar con virulencia que los radialistas

El vallenato, más que un género musical

presenten como “vallenato” canciones que son de fusión o formas no tradicionales surgidas del paseo vallenato como el paseaito, pasebol o paseo chandé o fusiones alegres con otros géneros como la tambora o el chacunchá, para dar algunos ejemplos.

Frente a esto, hay que tener en cuenta que la música vallenata no solo es un género musical, también es una marca o etiqueta del mercado musical nacional e internacional. Y no se trata de cualquier marca, sino de la más vendedora a nivel nacional. Eso hace que la palabra vallenato en el mercado discográfico y en los medios, no solo haga referencia a un género musical, sino que engloba todo el repertorio que nuestros artistas graban e interpretan. El mercado funciona con etiquetas, no discrimina, en un álbum musical no se va a decir “Esta canción no es vallenata” porque no conviene y quizás al público ni les interese. Si alguna vez, se

identificaba si una canción era paseo, merengue, puya o son, la música vallenata se fue volviendo compleja, variada en sus formatos, las cuatro celdas que categorizaban el repertorio se volvieron insuficientes. Hoy resulta una tarea muy lúdica saber cómo etiquetar canciones como “La envidia”, “Pidiendo vía” o “El mundo se acaba” (grabados por Diomedes); “Bailando así”, “La choya” o “Meneando la batea” grabados por Jorge Oñate. A falta de consenso interno sobre cómo llamar a estos ritmos, pues el dilema lingüístico se resuelve poniendo una sola etiqueta: vallenato.

No solo pasa con el vallenato. Con la salsa sucede lo mismo. La palabra “salsa” es una etiqueta de mercado que incluye no solo ese coctel de raíces cubanas incubado en New York que llamamos salsa, sino que dentro de ese gran costal se mete el bolero, el son cubano, el boogaloo, chachacha, mambo, guaracha,

charanga, guaguancó, timba, salsa choque y muchas formas más. En suma, salsa es todo lo que interpretan los salseros, de igual forma, para muchos consumidores del vallenato dentro y fuera del país, vallenato es todo lo interpretan sus músicos, así no sean las cuatro formas tradicionales.

Ahora bien, como marca de mercado, el vallenato resulta fagotizante: se suele “tragar” otros géneros. He leído muchas quejas de vienen desde la Sabana, en el sentido que como los intérpretes vallenatos graban música sabanera, el público termina llamando “vallenato” lo que a ellos pertenece. “Ahora nos quieren robar nuestra música” le escuché decir a un malqueriente del vallenato en la Sabana. Habría que recordar, leyendo la obra reciente de Ángel Massiris, que cuando se grabaron las primeras canciones vallenatas el género que reinaba en el mercado era el porro. Así que, como

muestra Massiris con muchos ejemplos, se etiquetaron como “porros” canciones vallenatas por un asunto de conveniencia comercial. Algunas, incluso, se grabaron como “porro paseo”, “porro puya”, bajo el principio de introducir lo nuevo arrimándolo a lo viejo, de lo conocido a lo desconocido.

Esto demuestra que, también el porro fue alguna vez la joya del mercado discográfico y bajo esa etiqueta se grabó formas que no eran propias del género.

Si entendemos que existe un vallenato como género (que para mí tiene mucho más que los ritmos que se interpretan en los festivales), y un vallenato como marca discográfica, entenderíamos mejor porqué en Estados Unidos y Europa lo que vende Carlos Vives se le llama vallenato, porqué un locutor presenta como vallenato ‘La eléctrica’ o ‘Vivo en el limbo’. Vallenato, para el mercado discográfico es también lo que se vallenatiza.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



Los antioqueños se distinguen por ser personas de notable cordialidad y franqueza. Tal es su carácter afable, que la amistad parece florecer naturalmente en sus interacciones, incluso en la simple cotidiana-

Sistema Metro para ciudades de Colombia

nidad de una tienda de barrio. Su amor por su tierra y su orgullo de ser antioqueños es palpable.

Además, es un hecho notorio que muchos son hábiles comerciantes, una característica que los ha llevado a estar presentes en distintas partes del país. Su espíritu emprendedor puede observarse en cada rincón de Colombia. A mi

juicio, su presencia en estos espacios demuestra su empuje y capacidad para crear y expandir negocios.

Por otro lado, su capital, Medellín, es un claro reflejo de este espíritu y amor por su entorno ya que son extremadamente protectores con su ciudad. De hecho, es difícil no sentir un inmenso respeto por el sistema de transporte de la ciudad,

considerado uno de los mejores de Latinoamérica. El Metrocable, en particular, es una maravillosa proeza de ingeniería y proyección social que ha transformado la vida de muchos ciudadanos.

Es interesante recordar que la construcción del Metro y el Metrocable se realizó en colaboración con empresas españolas, alemanas y

francesas. A pesar de esto, los antioqueños se mostraron como rápidos aprendices, y pronto tomaron las riendas de la expansión de estos proyectos. Esto, en mi opinión, es un claro ejemplo de su capacidad para aprender y adaptarse.

Cabe destacar que también cuenta con el Metroplús y el Tranvía de Aya-cucho.

Dirección General
Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Se afecta el buen nombre de Maicao y de la comunidad árabe

Abogada guajira solicita a revista Semana rectifique o aclare información sobre reunión secreta del presidente Petro con libaneses

La abogada y escritora, Estercilia Simanca, solicitó a la directora de la revista Semana, Victoria Eugenia Dávila Hoyos, la rectificación y/o aclaración de la nota periodística publicada el pasado 04 de julio de 2023 en el medio digital de esa revista informativa, en las que se hacen afirmaciones que afectan la honra y el buen nombre del municipio de Maicao y de la comunidad árabe de ese municipio. Además de que las mismas no corresponden a la realidad.

Explicó que la revista en su edición digital tituló la visita del presidente Gustavo Petro al municipio de Maicao “Polémica por la secreta reunión de Petro con libaneses en La Guajira”; así respondió el Gobierno”

Indica que en sus tres primeros párrafos, desarrolla el objetivo de la visita del mandatario para abordar la grave crisis de desnutrición y escasez de agua que afecta la región, además de la declaratoria económica y social en Colombia, asumiendo el compromiso de tomar decisiones y acciones concretas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta zona del país.

Para ello expidió los decretos con los que declara la emergencia económica, social y ecológica en La Guajira por treinta días, para atender once sectores y enfrentar la crisis humanitaria que vive el departamento en el norte

Precisa la abogada que es claro observar que los párrafos con los que abre la noticia nada tiene que ver con su titular.

Explica, que seguidamente a partir del párrafo cuarto (4) enlaza el incidente de salud que tuvo el presidente con otro suceso que guarda relación directa sí, con el titular de la noticia objeto de la presente solicitud de rectificación que reza: “Durante su visita, el mandatario se vio envuelto en un incidente inesperado, por consumir un “mecato” con agua de la Alta Guajira que le provocó una enfermedad. Sin embargo, otro suceso llamó la atención de los ciudadanos por un video en el que se muestra al dirigente en una situación comprometedor”

Puntualiza, que a partir del quinto (5) párrafo y en cinco (5) párrafos la revista Semana en su versión digital y basados en una cuenta de twitter llamada @salvaranm del usuario Santiago Alvarán, que compartió un video de la caravana presidencial ingresando por el portón del colegio Colombo Árabe al patio de la institu-



La abogada explica que el medio le dio credibilidad a un tweet de un ciudadano, donde afecta a Maicao y comunidad árabe.



Estercilia Simanca, abogada y escritora guajira.

ción y de la mezquita, asegurando el medio digital y de absoluta credibilidad en los colombianos, que ese video muestra al dirigente en una situación comprometedor.

Continuaron desarrollando la noticia de la siguiente manera:

“El video lo compartió en Twitter un usuario que presencié el momento exacto en el que se muestra a la caravana presidencial asistiendo a una reunión privada con la comunidad musulmana en el municipio de Maicao.

Según la publicación de un ciudadano, el presidente iría rumbo a reunirse con un líder extremista del Medio Oriente.

“Una reunión criminal. ¿El presidente Petro qué carajos hacía reunido con Mohammad Jaafar, un musulmán terrorista, extremista y a escondidas? ¿Estará buscando apoyo de organizaciones terroristas y extremistas mediorientales?” (Subrayado, negrillas y cursivas fuera del texto), publicó el usuario.

Dice que, en cuestión de minutos, la publicación se viralizó y generó incertidumbre y especulaciones sobre el hecho. De inmediato, el ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, salió a aclarar el motivo de la

reunión, desmintiendo las versiones circulantes en las redes sociales y compartiendo la verdad detrás de este encuentro. Según la agenda oficial del presidente, esta reunión no estaba programada.

“Generalmente no respondo este tipo de trinos, pero para claridad de quien lo vea, ese video es cuando llegamos a Maicao a la mezquita de esa población a una reunión con la colonia del medio oriente en donde, libaneses en su mayoría, nos atendieron y por supuesto, estuvo el alcalde del municipio”, trino Velasco” (Subrayado, negrillas y cursivas fuera del texto)

Cierra la noticia con el tema de declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica en La Guajira

A partir de allí, pregunta la abogada y escritora, ¿qué tiene que ver el titular con el contenido de la noticia, que afectó y sigue afectando el buen nombre del municipio y de la comunidad árabe de Maicao?, comunidad que durante décadas ha aportado al desarrollo económico del municipio, así como a la multiculturalidad de este.

Precisa que difundir el trino ¿El presidente Petro qué carajos hacía reunido con Mohammad Jaafar, un musulmán terrorista, extremista y a escondidas? ¿Estará buscando apoyo de organizaciones terroristas y extremistas mediorientales?” (Subrayado, negrillas y cursivas fuera del texto) en su publicación digital es darle como casa periodista credibilidad, así antepongan la frase “Según la publicación de un ciudadano” (Subrayado, negrillas y cursivas fuera del texto) no los desliga de responsabilidad por aquello de la obliga-

ción de constatar sus fuentes, de ahí la veracidad que debe perseguir un medio de comunicación, con esta noticia lo que han hecho es normalizar la xenofobia y el municipio de Maicao es ajeno a estos actos, ya que por décadas hemos convivido en sana paz con respecto a la comunidad árabe. Promueven además la islamofobia ya que los musulmanes siguen siendo objeto de odio, intimidación y discriminación como resultado de los estereotipos que perpetuaron los islamófobos y los medios de comunicación en los años posteriores a los ataques del 11 de septiembre de 2001.

Advierte, que en cuanto a la fuente que dio origen al titular: “Polémica por la secreta reunión de Petro con libaneses en La Guajira; así respondió el Gobierno” (Subrayado, negrillas y cursivas fuera del texto), solicita que en la rectificación entreviste al titular de la cuenta de twitter @salvaranm y éste explique la presencia del presunto terrorista “Mohammad Jaafar” esto por ser este usuario de twitter la fuente para la elaboración del titular y parte del contenido de la noticia.

Puntualiza, que la visita del presidente al municipio de Maicao, así como la declaratoria de emergencia social y económica quedó como un embutido en esa noticia. La conexión entre el titular y el contenido de la noticia es obligatoria, debe ser consecuencial e indefectiblemente conexas.

“No sobra manifestarle que, como mujer wayúu, lectora de la revista Semana y miembro de la sociedad civil maicaera, con profundos afectos por la comunidad árabe y mi amistad con ellos, me siento afectada

por los datos inexactos, suministrados por este medio de comunicación. El municipio de Maicao por su condición de frontera ha tenido momentos de prosperidad y también de violencia, en medio de situaciones adversas, los que decidimos continuar haciendo vida aquí hemos forjado la paz y la armonía, no es justo que se desinforme a la opinión pública con la presencia en Maicao de terroristas musulmanes, los musulmanes que hay aquí promueven la paz y la integración a través de su fe, la invito entonces a que los conozca y visite el sitio de la “Secreta reunión” donde estuvo la caravana presidencial”, dijo.

Por lo tanto, y en ejercicio de los derechos que bien protege la Constitución Política, relacionados con el buen nombre y la honra, y debido a que las erróneas afirmaciones emitidas en la edición digital de la Revista Semana afecta de manera directa al municipio de Maicao y a la comunidad árabe que habita este municipio fronterizo, solicito aclaración y corrección de la información emitida y difundida a través de las redes sociales Facebook y Twitter del citado medio de comunicación.

Por último, transcribe el artículo 20 de la Constitución Política de Maicao, que fundamenta la presente solicitud de rectificación: Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Como parte de la gestión social y el compromiso del progreso de su gente

Cerrejón formó en mercadeo y ventas a artesanos de las comunidades vecinas a su operación

Cerrejón ha formado en mercadeo y ventas a 22 artesanos de comunidades vecinas a su operación. Con este curso se busca crear habilidades en los que los participantes puedan gestionar sus iniciativas empresariales, aprender a establecer precios, obtener utilidades acorde a su trabajo y abrir espacios que permitan generar ingresos que impulsen la calidad de vida de las comunidades.

“Estos espacios que permiten potencializar capacidades, reforzar conocimientos y mejorar la calidad de vida de nuestros artesanos, son muestra del compromiso que tenemos con las comunidades. Cerrejón desde hace muchos años, y de manera constante, apoya no solo la formación, sino que propicia espacios para la comercialización de productos de nuestros vecinos, todo esto como parte de la gestión social que hacemos y de lo comprometidos que estamos con el progreso de nuestra gente”, afirmó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

El curso, dictado por el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), contó con la



La formación busca crear habilidades para impulsar la calidad de vida de las comunidades.

participación de artesanos de las comunidades de Trupio Gacho, Cerro de Hato nuevo, Katzaliamana I, El Milagro, Jurimakal, Pitulumaná I, Riritana, Maishen y Merra, entre otras. Estas personas recibieron formación en estandarización de precios, capital semilla, costo y utilidad de productos.

“Vine muy motivada. Para mí tener una bebé de cinco meses no fue impedimento, yo dije: ‘yo voy sin pensarlo, me llevo a mi bebé, no sé cómo voy a hacer, pero voy a asistir a esa capacitación porque sé que

me va a transformar’, y ha sido así. Estos espacios se prestan para enriquecer mi conocimiento, me permiten mejorar aquellas debilidades o algo que desconozca. La idea es aprender para innovar, para seguir adelante, a veces decimos que todo lo sabemos como mujeres artesanas y en eso estamos erradas. Estoy feliz de estar hoy acá apoyada por la empresa Cerrejón”, comentó Leidys Pana, artesana de la comunidad Maishen.

“Hoy estamos en un curso de mercadeo y ventas que nos permite saber cuántas

horas invertimos en nuestros tejidos y cuáles son los precios que debemos sacar, para cuando vayamos a la feria podamos vender nuestros productos a un precio justo. La importancia de estos espacios es que nos genera a nosotros los líderes, al resguardo y a las artesanas, aprender a comercializar los productos y darnos a conocer a nuevos clientes”, afirmó Odelis Ospino, artesana de la comunidad de Trupio Gacho.

La formación es parte del Programa Fortalecimiento de Capacidades que busca

contribuir al desarrollo integral de los habitantes de comunidades vecinas a la operación, reforzando los usos y costumbres de la cultura wayúu.

“Hoy estamos aquí con nuestras artesanas y artesanos brindándoles un curso en gestión del emprendimiento en proyectos multi-culturales. La idea de esta formación es que ellos puedan costear sus productos, generar utilidad. Podrán, con estas capacidades, presentarse en espacios comerciales”, afirmó Oscar Sánchez, instructor de emprendimiento del Sena.

Con esta iniciativa, Cerrejón contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad y 8: Trabajo decente y crecimiento económico, los cuales buscan garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, además de promover un crecimiento económico inclusivo y sostenido, crear empleos decentes para todos, apoyar las actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y mejorar los estándares de vida.



La visita hace parte de los compromisos hechos por el presidente Gustavo Petro y el ministro de Salud.

Ministerio de Salud inicia visita para recuperar centros asistenciales en Albania

Una comisión de la Subdirección de Infraestructura del Ministerio de Salud y Protección Social se tomó el día de ayer el municipio de Albania, con el objetivo visitar los distintos puestos de salud a cargo del Hospital San Rafael de Albania.

La visita de los funcionarios del Gobierno nacional hace parte la primera etapa de lo que vendría a ser la ejecución de los compromisos hechos por el presidente y el ministro de Salud al municipio de Albania y en general al departamento de la Guajira.

De acuerdo con altos funcionarios, con esta visita se espera aclarar el contexto de la sociedad más vulne-

nable, principalmente en los distintos corregimientos del municipio de Albania, y nace la oportunidad de fortalecer la atención en salud en el ámbito rural.

Por su parte, la gerente Liney Carrillo, manifestó que tanto ella como su equipo de apoyo, en conjunto con la Secretaría de Salud municipal y el acompañamiento de los distintos líderes de cada corregimiento se encuentran en continua comunicación y gestión ante el Ministerio de Salud y Protección Social, para que antes de finalizar esta vigencia se pueda cristalizar el deseo de la población rural, de tener la atención en salud directa en su territorio.

La Unidad para las Víctimas lideró el espacio En La Guajira se cumplió la segunda sesión del subcomité de enfoques diferenciales

En el municipio de Manaure, La Guajira, se dieron cita las entidades que hacen parte del subcomité de enfoques diferenciales y mesas temáticas de mujer y orientaciones e identidades de género diversas, para construir el plan operativo de esta instancia que trabaja en favor de los niños, niñas, adolescentes, grupos étnicos, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y personas con orientaciones e identidades de género diversas y personas mayores.

En el espacio concurrieron las instituciones que forman parte del subcomité

como el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Departamento Nacional de Planeación, la Unidad para las Víctimas, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Defensoría del Pueblo y seis representantes de la Mesa Nacional de Participación de Víctimas.

Uno de los logros a destacar, a partir de esta segunda sesión, es que en La

Guajira se permitió identificar el avance y los retos de la implementación de la política pública de víctimas en el nivel territorial, teniendo en cuenta que los enfoques diferenciales es uno de los puntos de mayor importancia para dicha implementación, desde la Unidad para las Víctimas se busca subsanar la deuda histórica en la aplicación de las normativas, pero sobre todo trabajar de la mano de las comunidades.

La Unidad para las Víctimas, en Manaure, La Guajira, renovó el compromiso de estar trabajando desde el territorio en esta segunda sesión del subcomité de enfoques diferenciales.

“Que se haya realizado el subcomité aquí es muy importante debido a que era necesario hacer seguimiento a cómo se está implementando la política pública a favor del adulto mayor, del enfoque de género, de la comunidad Lgbtiq+, comunidades afrodescendientes, indígenas víctimas del conflicto armado”, expresó Telemina Barros, integrante de la Mesa Nacional de Víctimas, por el enfoque diferencial mujer.



Se busca subsanar la deuda histórica en la aplicación de las normativas y trabajar de la mano de las comunidades.

Funcionarán mediante el esquema de pilas públicas

Ecopetrol impulsa proyecto para llevar agua potable a comunidades indígenas de Manaure

A partir del segundo semestre del 2024, más de 13 mil miembros de comunidades wayuú de Manzanera, en la zona rural de Manaure, en La Guajira, podrán tener agua potable en desarrollo de un convenio firmado con la Alcaldía de Manaure y la Empresa de Servicios Públicos del Departamento.

El proyecto, que ya fue socializado con las autoridades indígenas y las comunidades beneficiadas, consiste en la construcción de un centro de captación y tratamiento de agua, y de los puntos de distribución que funcionarán mediante el es-



Se beneficiarán con el servicio las comunidades wayuú de Jaguipia, Garciamana, Aurouria, Uralia, Shichep y Buenavista.

quema de pilas públicas.

Se beneficiarán con el servicio las comunidades wayuú de Jaguipia, Garciamana, Aurouria, Uralia, Shichep y Buenavista. El convenio tiene una inversión de 10.200 millones de pesos, de los cuales Ecopetrol aporta \$6.500 millones; también contempla la dotación de elementos para el funcionamiento del sistema de distribución.

“Desde Ecopetrol estamos comprometidos con el desarrollo territorial sostenible de La Guajira para generar prosperidad y mejorar la calidad de vida de la comunidad wayuú.

Logramos sinergias con el Departamento y las entidades del orden municipal para aunar esfuerzos y atender conjuntamente las necesidades del territorio, especialmente en las zonas rurales costeras de difícil acceso”, dijo Juan Pablo Vélez, gerente regional de Entorno Caribe.

De esta manera, Ecopetrol aporta al cierre de brechas en acceso a servicios públicos, principalmente agua potable en el departamento de La Guajira, como parte de su estrategia de acercamiento con los territorios para brindar desarrollo sostenible.

El biólogo Miguel Gutiérrez es el autor de la investigación

Descubre un nuevo género y especie de araña látigo en La Guajira

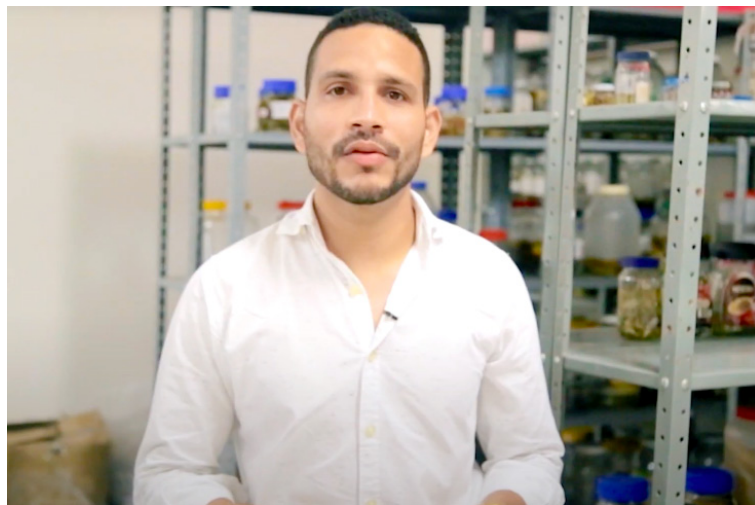
El biólogo, investigador junior, miembro del grupo de investigación Territorios Semiáridos del Caribe y estudiante de la Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático de Uniguajira, Miguel Gutiérrez Estrada, participó recientemente en una investigación en la que se redescubrió una especie de araña de África Occidental descrita en 1921 y denominada Paracharon caecus.

El trabajo también dio como resultado el descubrimiento y descripción de un nuevo género y especie troglodítica de araña látigo para Colombia, bajo el nombre de Jorottui ipuanai, la cual se convirtió en el primer registro de la familia Paracharontidae para el

continente americano y la segunda especie existente fuera de África.

Según el investigador de la alma máter, “el género lleva el nombre de Jorottui, que es una palabra wayuú que significa lugar donde reina la claridad perenne, mientras que la especie lleva el nombre de Ramón Paz Ipuana (1937-1992), un educador, investigador, lingüista, poeta y escritor wayuú venezolano, quien dedicó parte de su vida al análisis de la cultura y promoción de los derechos y tradiciones de esta comunidad”.

El nuevo género y especie Jorottui ipuanai es considerado un fósil viviente y se encuentra presente en un complejo de cuevas y/o



El biólogo Miguel Gutiérrez, participó en la investigación en la que se redescubrió una especie de araña de África Occidental.

cavernas en la Serranía de Bañaderos del departamento de La Guajira. Este descubrimiento luego de un siglo, demuestra que esta

península es una región con alto valor para estudios enfocados al conocimiento de la biodiversidad.

Es oportuno precisar que

el estudio tuvo una duración de un año, donde se revisó la sistemática de las arañas látigo o Amblypygi de la familia Paracharontidae, en colaboración con los aracnólogos Jairo Moreno-González y Lorenzo Prendini del Museo de Historia Natural de Nueva York (AMNH). En ese sentido, los resultados del estudio fueron publicados en la revista del AMNH como un aporte al conocimiento de los arácnidos en La Guajira y el continente americano, lo que proyecta a la Universidad de La Guajira y sus investigadores, como referentes en artículos aracnológicos a nivel nacional e internacional y a su vez, fortalece la visibilidad y reconocimiento de la institución y del Departamento.

Procuraduría General indaga a Gobernación del Magdalena por no entregar PAE en 28 municipios

La Procuraduría General de la Nación abrió indagación previa contra funcionarios por determinar, de la Gobernación de Magdalena, por presuntas irregularidades administrativas y logísticas en la contratación y entrega de los alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el departamento.

La regional Magdalena pudo evidenciar, tras una revisión a los términos de contratación del PAE departamental para la vigencia 2023 y visitas en los diferentes planteles beneficiados con el programa, presuntas falencias en el servicio ofrecido por el operador del contrato, que habrían llevado a la interrupción abrupta del suministro de alimentos en todos los municipios

beneficiarios del programa.

El Ministerio Público asegura en su auto de apertura que las acciones ejecutadas por la Gobernación para garantizar la continuidad de la entrega de dicho complemento alimenticio han resultado insuficientes.

“Desde la Gobernación del Magdalena no se habían tomado las medidas pertinentes para evitar la actual situación, cuando desde el pasado 8 de marzo de 2023, se conocía que el proceso de licitación abierto para seleccionar el contratista para el presente año, había sido declarado desierto y que el actual contrato cubriría las raciones a distribuir sólo hasta el 17 de marzo de 2023”, se afirma en el auto de apertura.

En sus visitas a los co-

legios del departamento, la Procuraduría también encontró otras falencias de consideración, que estarían afectando seriamente la distribución del PAE, como instalaciones y equipos (refrigeradores, estufas y menaje) de las cocinas que utiliza el contratista en mal estado, ausencia de elementos de aseo y falta de pago a las personas encargadas de preparar los alimentos.

En los colegios que no tieneN cocinas ni comedor, se encontró que algunos de los kits alimenticios que se entregaban sin refrigerar y de acuerdo con lo manifestado por los niños, les ocasionaban dolores de estómago, según se relata en el informe con fines disciplinarios presentado después de las visitas.

Alcaldía de San Juan del Cesar incrementó acciones de prevención contra el dengue

Buscando contrarrestar los casos de dengue que en las últimas semanas han ido en aumento, la Alcaldía de San Juan del Cesar, desde el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), adscrito la Secretaría de Salud y el apoyo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), incrementaron las acciones de prevención en varios sectores focalizados en esta localidad.

Los profesionales de la salud hicieron búsqueda activa de criaderos y sensibilización en la comunidad

del barrio Altos de La Prosperidad y otros sectores aledaños.

El secretario de Salud, Jesús Rafael Córdoba Córdoba, expresó que la situación es preocupante y es por eso que se van a activar todos los protocolos de prevención al igual que recomendó a la comunidad estar atenta a los signos de alarma y acatar todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias.



En la semana epidemiológica 26, se reportan 123 casos.

El usuario incumplido tendrá un reporte negativo

Air-e activa reporte masivo de morosos a centrales de riesgo

En alianza con la firma Datacrédito Experiam la empresa Air-e activó el reporte masivo de clientes morosos ante las centrales de riesgo.

Esto implica que aquellos clientes que les llegue la factura roja o estén en mora con el pago del servicio con la compañía son sujetos al reporte a las centrales de riesgo, lo cual les afecta su historial crediticio.

Adicionalmente, los clientes que tengan acuerdos de pago con la compañía y hayan incumplido con sus obligaciones también serán reportados de manera masiva.

De acuerdo con Fermín De la Hoz Torrente, Geren-



Air-e recuerda que actualmente tiene amplios planes de financiación que le permite a los usuarios pagar sus deudas.

te de Servicios Jurídicos de Air-e, en la Ley de servicios públicos domiciliarios y el Contrato con Condiciones

Uniformes se establecen claramente las obligaciones de la compañía y de los usuarios en la prestación del servicio

de energía.

El pago del servicio de energía es la principal obligación del usuario, de tal manera que si no lo hace o incurre en mora estaría incumpliendo de manera grave el contrato y su obligación legal, lo que da lugar a suspensión del servicio y a la terminación del contrato.

Por otro lado, el mismo Contrato con Condiciones Uniformes establece la posibilidad de reportar el comportamiento de pago de los usuarios a las centrales de riesgo, previo el cumplimiento de los requisitos legales, de tal manera que el usuario incumplido tendrá

un reporte negativo y se le limitará el otorgamiento de créditos.

De esta manera el usuario moroso será objeto de las medidas de suspensión, corte del servicio y terminación del contrato; será reportado ante las centrales de riesgo, afectando su referencia crediticia y también será objeto de procesos ejecutivos, en donde los juzgados ordenan el embargo y secuestro de viviendas, vehículos, motos, bienes, enseres y salarios, entre otros.

Luego de que la empresa active estos procesos, el usuario podrá darlo por terminado en la medida en que se ponga a paz y salvo con el servicio de energía.

La compañía recuerda que actualmente tiene amplios planes de financiación que le permite a los usuarios pagar sus deudas con cómodas cuotas y evitar procesos jurídicos e inclusive con el embargo de bienes.

Fiscalía anuncia investigación

Presidente de la JEP denuncia nuevas amenazas contra equipo de abogados

La JEP avanza de manera decidida en el cumplimiento de su misión de investigar, juzgar y sancionar a los máximos responsables de los crímenes más graves ocurridos durante el conflicto armado, así como en resolver la situación jurídica de todos los comparecientes sometidos ante esta Jurisdicción.

Hace dos meses informamos y pusimos en conocimiento de las autoridades competentes las amenazas contra dos magistrados de la JEP que vienen in-

vestigado los asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por Agentes del Estado en Antioquia.

Hoy quiero poner en conocimiento de la opinión pública que las intimidaciones contra la JEP persisten. Un equipo de nuestros abogados recibió, al final de la semana pasada, nuevas amenazas relacionadas con otros procesos judiciales que desarrolla la JEP. Nosotros queremos expresar nuestro más enérgico rechazo a esos intentos de intimidación a

la Jurisdicción.

Me he comunicado con la Fiscalía General de la Nación que me han informado, en particular la vicefiscal, Martha Mancera, que avanzan en la investigación sobre estos hechos, que socavan la esperanza de millones de víctimas del conflicto, que empiezan a ver a sus victimarios reconocer su responsabilidad por lo que hicieron.

La JEP confía en los resultados de la Fiscalía para judicializar a los responsables de estas amena-



Magistrado Roberto Carlos Vidal, presidente de la JEP.

zas que buscan que no se conozca la verdad de los crímenes más atroces y que pretenden intimidar a quienes decidieron romper el silencio.

Esta situación también ha sido puesta en conoci-

miento de los ministerios de Defensa, Justicia y del Interior, así como de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y de la Misión de Verificación de la ONU que, en su último informe trimestral, rechazó las amenazas contra los magistrados de la JEP, los comparecientes y las víctimas.

La JEP reitera su compromiso con los derechos de las víctimas, así como con la administración y aplicación de la justicia restaurativa para consolidar la transición hacia la paz y restaurar el tejido social que los graves crímenes rompieron. Solicitamos a las autoridades competentes que se garanticen las medidas de seguridad para cumplir con nuestra misionalidad.

Se beneficiarán ocho barrios de la ciudad

Cerca de 11 mil millones de pesos serán invertidos en el mejoramiento de la malla vial de Riohacha

En total serán 2,5 kilómetros de vías pavimentadas que mejorarán significativamente la circulación vehicular, reducirán el tiempo de desplazamientos y aportarán al embellecimiento del Distrito.

Estas obras se llevarán a cabo gracias a la Resolución No. 0658, por medio de la cual se adjudicó la ampliación de la malla vial y construcción de pavimento en concreto rígido en diferentes sectores del Distrito, por un valor cercano a los 11 mil millones de pesos, a través del Consorcio JM Riohacha.

El secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Keider Agustín Freyle Sarmiento, indicó que la pavimentación en zona urbana, donde se ejecutarán los trabajos, es el resultado del compromiso del Distrito por



Arum et qui officitium, te omnimpe rruntorrovit et alia imod ut a pliquist, sintiis reriorestias exero et esciet o

alcanzar la recuperación total de las vías para que todos los ciudadanos gocen de una mejor calidad de vida.

“Buscamos mejorar la conectividad vial para seguir construyendo el bienestar de la comunidad. Vamos a disfrutar del pavimento

que la gente pedía y que es una realidad, se prometió durante la campaña, lo ratificamos en las mesas de trabajo del Plan de Desarrollo y ya es una realidad”, señaló.

A través de esta inversión, se intervendrán va-

rios sectores del barrio San Martín, específicamente la calle 22 entre carreras 15 y 19, la calle 25 entre carreras 15 y 18, calle 25 entre carrera 18 y 19, calle 27A entre carreras 18 y 21, calle 20 entre carreras 18 y 19, calle 20 entre carreras 19 y 19A, carrera 18 entre calleS 21 y 27B, carrera 18 entre calles 21 y 19, carrera 18 entre calles 18 y 19.

Asimismo, se pavimentarán la calle 45 entre carreras 7 y 7G, barrio La Floresta; y en el barrio Las Tunas, la carrera 28 entre calles 15 y 27A, calle 22 entre carreras 28 y 32, carrera 32 entre calles 15 y 27A, calle 22 entre carreras 33 y 33.

En el barrio Jorge Pérez, la carrera 24B entre calles 14A y 14C, calle 14B entre carreras 14A y 14C; en el Cooperativo, la carrera 23

entre calles 14D y 14E, calle 14E entre carreras 22 y 24, calle 14F entre carreras 23 y 24, calle 14G entre carreras 22 y 24, calle 14H entre carreras 22 y 24, calle 14B entre carreras 22 y 27, carrera 22 entre calles 14C y 14A, carrera 21 entre calles 14C y 14A, carrera 26 entre calles 13B y 14A; en el barrio Divino Niño, la carrera 12C entre calle 37 y 40; en el Luis Eduardo Cuéllar, la carrera 11 entre calles 21 y 22; y en el barrio Ranchería, la calle 20 entre carreras 5 y 5B.

El deterioro de las diferentes vías urbanas y circundantes, en barrios como San Martín de Loba, La Floresta y Las Tunas, entre otros, se identificó por la dificultad para el tránsito de los vehículos y peatones.

Las obras, que impactarán de manera positiva a los habitantes de la ciudad, ratifican el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración distrital para cambiar la historia de Riohacha.

Se realizará entre el 24 y 29 de julio

Lista programación del Festival Infantil del Trueno, en El Molino

Se dio a conocer la variada programación que tendrá el Festival Infantil del Trueno, a realizarse en el municipio de El Molino entre el 24 y 29 de julio.

Resalta la realización de concursos de acordeón infantil, piquería infantil, canto infantil y otras actividades ecológicas y recreativas para los jóvenes de El Molino y la región.

A la vez, se aprovechará la ocasión para rendirle un homenaje a los compositores molineros Marcos Díaz y Robert Oñate y la presentación de grupos musicales en la tarima 'Fabis Meriño'.

Las actividades programadas son las siguientes:

Julio 24:

7:00 am: Cuadrangular de microfútbol para niños en la cancha del barrio Ma-



El Molino realiza Festival Infantil del Trueno con concursos de acordeón infantil, piquería y canto infantil.

nantial.

3:00 pm: Concursos de juegos tradicionales: atletismo, ciclismo, carreras de encostados, ajedrez, dominó, bingo, siglo, barra de premios, rumbaterapia con payasos, brinca brinca, saltarines e inflables; en la calle 3 entre carreras 2 y 3.

Julio 25:

7:00 am: Caminata ecológica con las instituciones del municipio y concurso de muestras con material reciclable; con salida de la Institución Educativa Ismael Rodríguez Fuentes y llegada a la Plaza Principal.

10:00 am: En Vivo con la emisora Cardenal Stereo en la Plaza Principal.

5:00 pm: Feria de plantas nativas medicinales y aromáticas y sus productos en la Plaza Principal.

Julio 27:

4:00 pm: Concurso de pintura (El trabajo del ganador será el arte para el próximo afiche del festival) en la calle 3 entre carreras 2 y 3.

Julio 28:

10:00 am: Conversatorio 'La composición y ejecución al compás de la interpretación' y entrega de reconocimientos en la Institución Educativa Heliodoro Alfredo Montero.

4:00 pm: Desfile de inauguración del Festival del Trueno y Segundo Concurso de Comparsas Folclóricas. Salida desde la Institución Educativa Ismael Rodríguez Fuentes y punto de llegada en la Plaza Principal.

Julio 29

5:00 pm:

Concurso del Festival del Trueno (acordeón infantil, canto infantil y piquería infantil) en la tarima 'Fabis Meriño'.

8:00 pm: Clausura y entrega de premios.

9:00 pm: Presentaciones musicales.

Es el relato de una fémina abusada y pisoteada por su marido

'La mujer que debía morir el sábado por la tarde', primera novela del periodista colombiano Alexander Velásquez

'La mujer que debía morir el sábado por la tarde', obra publicada por el sello Reyc editorial, es un relato trepidante, basado en hechos reales, que comienzan en la Colombia demencial de Pablo Escobar (1984) y llega hasta la pandemia (2020), atravesando tres ciudades: Bogotá, Miami y Florencia (Italia).

Sus 194 páginas cuentan la historia de una adolescente que conoce a un hombre mayor en un baile de máscaras. Tras bailar dos canciones, ella cree haber encontrado a su salvador, un sueño que alimentó desde los siete años, luego ser abusada por dos hombres, cuando todavía se orinaba en la cama.

Al crecer, Estrella, la protagonista, vivirá con Augusto cargando sobre su vientre el peso de una mentira de ambos. De ahí en adelante, el infierno cerrará sus puertas con ella adentro durante nueve años, un mes y una semana, tiempo en el cual de manera simultánea su hogar y Colombia se hunden en el desbarancadero de violencia y genocidios, bombas y muertos al amanecer.

"Quería escribir una novela corta pero terminé haciendo una crónica literaria, en la que está mucho de lo que soy como reportero; es decir, la sensibilidad con que se escriben las novelas pero también la crudeza con que el periodismo cuenta la realidad. No me



Alexánder Velásquez, periodista y novelista colombiano.

siento capaz de inventar la ficción desde cero, porque la realidad me apabulló desde niño", cuenta el escritor, admirador de la obra de Gabriel García Márquez, y quien encontró inspiración en 'Crónica de una muerte anunciada', para convertirse en escritor.

La protagonista busca en Dios, en su vecina Florinda y en los brujos el remedio a sus penurias, teniendo como confidentes un crucifijo y un espejito de bolsillo. Mientras tanto, un sicario le confiesa su amor.

"Tengo tres hijas y no quisiera que ninguna de ellas experimente el dolor que lleva a la protagonista de mi relato al borde de la locura. Ninguna mujer debe pasar por situaciones terribles por culpa de ese hombre miserable que es el esposo maltratador", añade Alexánder Velásquez.

El lector asistirá impotente a los tratos degradantes por parte de Lucrecia, su madre; de su hermana mayor, Rebeca; la búsqueda desesperada de su padre, las violaciones de las que fueron víctimas su madre, su hermana y ella misma, el golpe de suerte que la lleva a Miami, para luego emprender un viaje a Florencia (Italia) en busca del hijo.

Con su belleza latina, y los rasgos de una Sofía Loren en sus mejores épocas, en plena pandemia por Covid-19, Estrella atrae la atención de un italiano, separado y con hijos ya en sus 50 años -como ella-, para finalmente, frente a la estatua del David desnudo de Miguel Ángel, toparse de frente con la verdad que le dará sentido a su existencia.

Se lee en uno de los fragmentos: "Lucrecia tenía ojo



clínico para los hombres bien plantados y con buenos genes, pues en un mundo de seres comunes y silvestres, sin gracia física, sus cuatro hijos, producto de las relaciones con tres hombres diferentes, poseían el don de los atractivos. De los que se roban las miradas, aunque no sea cierto eso de que tienen el futuro asegurado por ser bonitos".

En el epílogo de la obra, la psicoterapeuta profesional Olga Susana Otero, autora de varios libros, afirma lo siguiente: "La lectura de este relato me impactó profundamente. En mi experiencia como psicoterapeuta he analizado con mucho dolor lo que pasa en los entornos familiares de cualquier estrato, donde afloran sen-

timientos negativos, perversos, vengativos o competitivos, como resultado del machismo y descuido de la salud mental de una sociedad, marcada por comportamientos patológicos. 'La mujer que debía morir el sábado por la tarde' debería estar en todas las bibliotecas de Colombia".

Alexánder Velásquez es un escritor bogotano, nacido en 1971. Además de periodista, columnista, bloguero y podcaster, ha sido reportero en los diarios El Espectador, El Tiempo y Revista Semana. Es autor del blog Cura de reposo, que se publica los domingos en la edición digital de El Espectador. Coordinador del Premio Nacional de Periodismo CPB (ediciones 2021, 2022 y 2023). "La mujer que debía morir el sábado por la tarde" es su primera novela, la cual se puede adquirir en la tienda del Fondo Mixto de Cultura, ubicada en la ciudad de Riohacha.

"Desde los 20 años tuve el sueño de ser escritor pero nunca encontré el tiempo libre para materializar mi sueño. Soy de esas personas que agradecen a la vida la pandemia por Covid-19 porque fue en marzo de 2020 cuando se empezó a gestar esta novela, que es la suma de las historias dolorosas de mujeres a las que conocí o de las que me hablaron", concluye el novel autor, quien próximamente estará en Riohacha conversando con los lectores guajiros.

Exigían a las víctimas entre \$100.000 y 150 mil pesos semanales Caen en el Distrito de Riohacha cinco integrantes del grupo delincuencia 'Los Cantineros', dedicados a la extorsión

Cinco integrantes del grupo delincuencia 'Los Cantineros', dedicados a la extorsión fueron capturados por las autoridades.

Los capturados fueron identificados como: Leyder Enrique Escalona Bermúdez, alias El Líder, José Camilo Pimienta Loaiza, alias El Negro; Mauricio Hernández Rivera, alias Mauro; Yeiner Óscar González Pérez, alias Oscarito y Ernesto Raúl Escalona Bermúdez, alias El Veneco, de nacionalidad venezolana; solicitados por el Juzgado Segundo Penal Municipal Ambulante por los delitos de concierto para delinquir por darse para la extorsión y extorsión agravada.

El comandante operativo



Tras meses de seguimiento, estos cinco hombres fueron capturados y señalados como extorsionistas.

y encargado del Departamento de Policía Guajira, teniente coronel, Jeyson Haird López Puerto, señaló que estas capturas se ma-

terializaron en el sector del mercado nuevo del Distrito de Riohacha, en el marco de la macrooperación 'Cronos', el grupo Antisecuestro y

Antixtorsión de la Policía Nacional (Gaula) en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y la Seccional de Inteligencia Policial, donde se logró la desarticulación de la banda a la que ellos pertenecían denominada 'Los Cantineros'.

La investigación inició desde el momento en que las víctimas instauraron las denuncias ante el Gaula de la Policía Nacional, donde informaban que los hoy capturados se hacían pasar como integrantes del grupo delincuencia 'Los Cantineros', los cuales estaban realizando exigencias económicas semanales a varios comerciantes del mercado nuevo de Riohacha que oscilaban entre los \$100.000 y

los 150 mil pesos, a cambio de no causar daños materiales a sus establecimientos o daños a la integridad de los mismos o a sus familias.

De acuerdo con las labores judiciales, este grupo criminal tenía como modus operandi analizar a sus posibles víctimas, lugar de trabajo, familia y vivienda, para luego hacer las extorsiones.

Los capturados presentan anotaciones judiciales por los delitos de hurto, estafa, acceso carnal abusivo con menor de 14 años y porte ilegal de armas, quienes fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente, donde les dictaron medida de aseguramiento intramural en centro carcelario.

Están sindicados de cuatro casos de fleteo ocurridos en Riohacha

Autoridades dieron captura a cuatro integrantes de 'Los Bendecidos', señalados de hurto en diferentes modalidades

La Seccional de Investigación Criminal Guajira, con el fin de contrarrestar el delito de hurto en la modalidad de fleteo en la región de la costa Caribe, más exactamente en los departamentos de La Guajira, Córdoba, Atlántico, Magdalena y Bolívar, capturó a cuatro integrantes del grupo delincuencia 'Los Bendecidos'.

Las diligencias judiciales fueron adelantadas de forma simultánea en Riohacha, Barranquilla, Montería y Popayán, donde capturaron a Luis Gómez, Yacque-

line Fransual Ayala, Kevin Gómez, y Harold Menco, por los delitos de concierto para delinquir, hurto agravado y calificado, y porte ilegal de armas de fuego.

El proceso investigativo en contra de este grupo delincuencia inició desde el pasado 08/10/2022, donde se presentó un hurto en un restaurante de Riohacha, en el cual le hurtaron a una pareja la suma de \$18.000.000, que habían retirado de una entidad bancaria del Distrito. Aunado a lo anterior, estos delin-

cuentes realizaron tres hurtos más con una cuantía de \$130.000.000.

Varios de los hoy capturados presentan anotaciones judiciales por hurto, concierto para delinquir, porte ilegal de armas de fuego y homicidio. Con la captura de estas personas se logra el esclarecimiento de cuatro casos de fleteo ocurridos en Riohacha (2 casos en el año 2022 y 2 en el presente año).

Los hoy capturados fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente.



Luis Gómez, Kevin Gómez, Harold Menco y Yacqueline Fransual Ayala, integrantes de 'Los Bendecidos'.

Robo de unidades móviles del Icbf afecta el trabajo contra la desnutrición de la niñez en La Guajira

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) denunció que en la tarde del lunes fueron robadas dos unidades móviles de la entidad mientras realizaban su trabajo en el municipio de Maicao.

Los ocho profesionales y los dos conductores que se vieron afectados por la situación se encuentran en buen estado de salud, pero los delincuentes armados robaron los vehículos y todas sus pertenencias.

El Icbf rechaza esta acción delictiva que afecta el servicio que busca garantizar el bienestar de la niñez en este Departamento, en



El Icbf denunció el robo de las unidades móviles.

particular el trabajo que se adelanta en la lucha frontal contra la desnutrición y la búsqueda activa para que niños y niñas ingresen a los programas de la entidad.

El Instituto hace un llamado a las autoridades departamentales, a las comunidades y a los grupos al margen de la ley a respetar estas misiones, a que se esclarezcan los hechos y a que se regresen los vehículos y las pertenencias hurtadas.

En lo corrido de 2023 han sido robadas 4 unidades.

El cantante de música vallenata 'Diomedito', uno de los detenidos del clan de alias El Cóndor

El cantante de música vallenata Enaldo Barrera Hernández, más conocido como 'Diomedito', es uno de los capturados en la 'Operación Horizonte' efectuada en contra de las estructuras de narcotráficos lideradas por alias El Cóndor en La Guajira.

Barrera Hernández es uno de los sobrevivientes del accidente de la avioneta en El Tigre, Venezuela,

donde murieron 'Juancho' Rois, 'Maño' Torres y Eudes Granados. Era la persona que cantaría en reemplazo de Diomedes Díaz. El hijo de Enaldo Barrera es el acordeonero del cantante Alex Manga.

'Diomedito' había retomado su carrera artística al grabar las canciones de la producción de RCN 'Diomedes, El Cacique de la Junta'. Estaba próximo a lanzar

su nuevo trabajo discográfico llamado 'Buscando un amor'.

De acuerdo con la investigación de las autoridades adelantada por más de un año, Barrera Hernández estaba en la línea de "finanzas" junto con otros tres individuos llamados Orlando Piñeros, César Díaz y Jollman García.

Según el director de la Policía, general William Salamanca, la organización criminal tenía presencia en La Guajira, Atlántico, Bolívar y Magdalena, liderada por Edicto Segundo Castañeda Hernández, alias El Cóndor, nacido en el municipio de Maicao.

Enaldo Barrera Hernández estuvo preso 10 años en los Estados Unidos al encontrarse en el 2001, droga en su equipaje en un viaje que tenía como objetivo promocionar su trabajo musical 'Por quererte tanto'.



Enaldo Barrera Hernández, más conocido como 'Diomedito', hacía parte de la organización de 'El Cóndor'.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.165

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRIITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística reconocimiento de la existencia de una edificaciónNo. 181 del 5 de julio de 2023, aos señores: ELEIKA YULETH BETANCOURT RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadania número1118.817.522 expedida en Riohacha-La Guajira y JESUS ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadania numero 1.118.827.617 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso licencia urbanística dereconocimiento de la existenci aa los señores: ELEIKA YULETH BETANCOURT RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadania número 1.118.817.522 expedida en Riohacha-La Guajira y JESUS ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadania numero 1.118.827.617 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 28B No.24-132 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS	
DESCRIPCION	M2
AREA DE SALA-COMEDOR	30.86
AREA DE COCINA	7.43
AREA DE ALCOBA NO. 1	17.48
AREA DE ALCOBA NO. 2	17.75
AREA DE ALCOBA NO. 3	19.24
AREA DE BAÑOS	3.13
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	7.98
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	103.87

CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	130.40
AREA LIBRE	26.53
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	103.87
INDICE DE OCUPACION	79.655%
INDICE DE CONSTRUCCION	79.655%

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rigidó mas la provision de las redes de servicio publicosdomiciliarios (agua y alcantarillado,redeselectricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad delos peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberácumprir con las obligaciones urbanísticas y arquitectonicamente que se deriven y responderá por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías prohibido con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio publico, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULOONDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a loscinco (5) del mes de julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA

AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por el señorJOSE LUIS RAMIREZ PEREZ, identificado con C.C. No. 84.009.356 de Barrancas-La Guajira, docente del municipio de Hatonuevo-La Guajira, afiliado a nuestra organización sindical, fallecida el 27 de abril del 2023, se presento el señorJOSE ANTONIO RAMIREZ TONCEL, identificado con cedula No. 15.016.681 en calidad de padre y abuelo de los menores Juan Felipe Ramirez Carrillo, YilamNarethRamirez Carrillo,YhhwJoseRamirez Carrillo y VilorianJoseRamirez Palmar

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha-La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, julio 12 de 2023.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

SILDANA DELUQUE ROJAS DANIEL HERRERA ROMERO

Presidenta

Secretario General

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.164

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRIITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteoNo. 180 del 6 de juliode 2023,a las señorasREYES INES RIVADENEIRA SUAREZ, identificada con cedula de ciudadania numero 40.922.869 expedida en Riohacha-La Guajira, MIDALIS ROCIO RIVADENEIRA SUAREZ, identificada con cedula de ciudadania numero 40.926.750expedida en Riohacha-La Guajira y NELIS LEONOR RIVADENEIRA SUAREZ, identificada con cedula de ciudadania numero 40.925.641expedida en Riohacha-La Guajirapara que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo a las señoras REYES INES RIVADENEIRA SUAREZ, identificada con cedula de ciudadania numero 40.922.869 expedida en Riohacha-La Guajira, MIDALIS ROCIO RIVADENEIRA SUAREZ, identificada con cedula de ciudadania numero 40.926.750 expedida en Riohacha-La Guajira y NELIS LEONOR RIVADENEIRA SUAREZ, identificada con cedula de ciudadania numero 40.925.641 expedida en Riohacha-La Guajira, parasegregarun(1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 128No.168-18de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 190.80m2, del cual se segreguan (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: Carrera 12B No. 168-14. Area:64.80m2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide18.00 metros lineales colinda con Angelo Zuñiga, Lindero Sur: mide 18.00 metros lineales colinda con lote restante, Lindero Este: mide 3.60metros lineales colinda con carrera 12B en medio, Lindero Oeste: mide 3.60 metros linealescolinda conpredios del municipio de Riohacha.

LOTE RESTANTE. Direccion: Carrera 12B No. 16B-18. Area:126,00m2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 18.00 metros lineales colinda con lote No. 1, Lindero Sur: mide 18.00 metros lineales colinda con predios de Antonia Rivadeneira, Lindero Este: mide 7.00 metros lineales colinda con carrera 12B en medio, Lindero Oeste: mide 7.00 metros lineales colinda con predios del municipio de Riohacha.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO:31.80m2 distribuido de la siguiente manera:

AREA DE ANDEN: 15.90M2

AREA DE JARDIN: 15.90M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los seis(6) días del mes de julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRIITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre biende propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

Los predios ubicadosentre lasCARRERAS7D a la 7H entre CALLES 65 a la 67 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1382- 0001-000, con un área total de TREINTA MIL METROS CUADRADOS (30.000 M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación a beneficiarios del proyecto Belén Curiel promovido por La Alcaldía Distrital a favor de la señoraLUZ ENITH SERRANO, identificada con la cedula de ciudadania número49.697.257AGUSTIN CODAZZI – CESAR, la señora ADRIANA PAEZ VANEGASIdentificada con cedula de ciudadania número51.969.687BOGOTAS D.C, la señora PETRONA CELESTINA TAFUR MÉNDEZ identificada con cedula de ciudadania número 40.926.407 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora NILCA MARTA GÓMEZ CANTILLO identificada con cedula de ciudadania número 26.961.21RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora DIANELLYS BEATRIZ MARTÍNEZ PINEDO identificada con cedula de ciudadania número40.941.388RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora DELVIS CURVELO LESMES identificadacon cedula de ciudadania número 40.936.001RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ALICIA MERCEDES MINDIOLA SOLANO identificada con cedula de ciudadania numero 56.055.961 FONSECA – LA GUAJIRA, el señor ELKIN ROSMIR REINOSO RADILLO identificadacon cedula de ciudadania numero 84.082.895 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora MARIA ENCARNACIÓN VIDES APARICIO identificada con cedula de ciudadania número 51.912.312 BOGOTAS D.C, la señora DELCI ROCIO PEREZ TOVAR identificada con cedula de ciudadania número 22.675.493 SANTO TOMAS, la señora JOSEFA MARIA IGUARAN SOLANO identificada con cedula de ciudadania número 40.976.985 MAICAO – LA GUAJIRA, la señora MARLENE RAMIREZ identificada con cedula de ciudadania número42.499.149 VALLEDUPAR – CESAR, el señor GRABIEL EMILIO SOLANO DE LA OSSA identificadacon cedula de ciudadania número 73.127.409 CARTAGENA – BOLIVAR, el señor ALEJANDRO RAFAEL PACHECO PERTUZ identificadacon cedula de ciudadania número 84.005.224 BARRANCAS – LA GUAJIRA, la señora MARIBEL DEL CARMEN BELTRAN HERNANDEZ identificada con cedula de ciudadania número 57.450.661 FUNDACION – MAGDALENA, la señora ANA VIRGINIA GÓMEZ SALAS identificada con cedula de ciudadania número 40.927.139 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora NUBIA ISABEL CHAVEZ CORONADO, identificada con la cedula de ciudadania número 49.692.146 AGUSTIN CODAZZI – CESAR, la señora HILDA CASTRO RICO, identificada con la cedula de ciudadania número 36.586.626 PAILLITAS – CESAR, el señor OMAR SEGUNDO PALACIO BEJARANO identificadacon cedula de ciudadania número 77.182.245 VALLEDUPAR – CESAR, el señor WILMAR DE JESÚS RODRÍGUEZ BARRIOS identificada con cedula de ciudadania número 85.447.751 ARIGUANI – MAGDALENA, el señor CARLOS ENRIQUEORSINES USTARIZ identificadacon cedula de ciudadania número 77.025.756 VALLEDUPAR – CESAR, la señora MARYURIS BRITO LÓPEZ identificadacon cedula de ciudadania número 40.939.498 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora NANCY CECILIA ANILLO MENDOZA identificadacon cedula de ciudadania número 39.093.243 PLATO – MAGDALENA, la señora MARLENY CARRASCAL ASCANIO identificadacon cedula de ciudadania número 22.742.057 BARRANQUILLA – ATLANTICO, el señor SIXTO TULLIO CASTRO JIMENEZ identificadon cedula de ciudadania número 12.570.124ARACATACA – MAGDALENA, la señora IDALMIS MARIA RODRÍGUEZ SALAS identificadacon cedula de ciudadania número 26.967.827RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor RAFAEL ENRIQUE FONTALVO MIRANDA identificadon cedula de ciudadania número 12.590.508PLATO – MAGDALENA, la señora SANDRA MILENA SERPA MARTÍNEZ identificadacon cedula de ciudadania número 40.952.624 MANAURE – LA GUAJIRA, la señora DAMARIS ISABEL VELASQUEZ POLO identificadon cedula de ciudadania número 40.929.483RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor DANIEL HERNANDO MARTÍNEZ CALDERÓN identificadacon cedula de ciudadania número 91.427.155BARRANCABERMEJA – SANTANDER, la señora SANMY YOMARA BRITO TORO identificadacon cedula de ciudadania número 56.076.678SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, la señora EVERILDE ESTHER HERNÁNDEZ BOLANÓ identificadacon cedula de ciudadania número

32.663.012 BARRANQUILLA – ATLANTICO, la señora MERCEDES ISABEL BLANCO POLO identificadacon cedula de ciudadania número 40.939.528 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ZAIDA ESTHER CARRILLO GONZÁLEZ identificadacon cedula de ciudadania número 39.033.712 CIENAGA – MAGDALENA, la señora DORIS MARIA RODRÍGUEZ PIBITO identificadacon cedula de ciudadania número 40.926.585 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora LUZ MARIA PINTO MENDOZA identificadacon cedula de ciudadania número 40.915.676 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor EDILME ARCADIO DELUQUE MEJIA identificadon cedula de ciudadania número 17.809.652 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora AYDA MARIA ORTEGA DE CAREY identificadacon cedula de ciudadania número 23.021.234 OVEJAS – ANTIOQUIA, el señor MILTON MANUEL MENIARRES MEJIA identificadon cedula de ciudadania número 84.083.599 SANTA MARTA – MAGDALENA, el señor JULIO CESAR ANILLO SOLAR identificadon cedula de ciudadania número 85.445.126 ARIGUANI – MAGDALENA, la señora MARILSA DEL CARMEN MINDIOLA identificadacon cedula de ciudadania número 40.929.940 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ELENA DEL CARMEN GUERRA MARQUEZ identificadacon cedula de ciudadania número 40.915.943 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ZULEIMA DEL CARMEN ÁÑEZ IGUARAN identificadacon cedula de ciudadania número 40.929.191 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor LUIS GERMAN PARDO identificadon cedula de ciudadania numero 8.676.782 BARRANQUILLA – ATLANTICO, el señor JOSE DE JESUS SOLANO BRITO identificadon cedula de ciudadania número 17.806.279 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor JOSE AGUSTINO CEBALLOS MUÑOZ identificadon cedula de ciudadania número 12.535.063 SANTA MARTA – MAGDALENA, la señora ERISENDA REDONDO GAMEZ identificadacon cedula de ciudadania número 40.929.854 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora SULEIDY MARIA DELUQUE TORO identificadacon cedula de ciudadania número 1.118.801.955 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ARELIS DEL SOCORRO TORO MOLINA identificadacon cedula de ciudadania número 40.920.874 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora MAYELIS ESTHER CUELLO PACHECO identificadacon cedula de ciudadania número 49.790.340 VALLEDUPAR – CESAR, la señora MARIA ISABEL JULIO MENDOZA identificadacon cedula de ciudadania número 40.941.071 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora CILA DEL CARMEN HERNANDEZ ZURITA identificadacon cedula de ciudadania número 50.976.737 TIERRA ALTA – CORDOBA, la señora ANGÉLICA ROSA YEPES DE MARTÍNEZ identificadon cedula de ciudadania número 39.088.566 PLATO – MAGDALENA, el señor WILFRIDO ANDRÉS LÓPEZ RIVADENEIRA identificadon cedula de ciudadania número 5.147.172 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor JORGE ELIECER PASTRANA DURANGO identificadon cedula de ciudadania número 10.899.064 VALENCIA – CORDOBA, la señora ARELIS SARMIENTO MELO identificadacon cedula de ciudadania número 40.934.057 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor ELMIS EMILIO REDONDO MURGA identificadon cedula de ciudadania número 84.028.049 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor JOSÉ AVELINO FONSECA ACOSTA identificadon cedula de ciudadania número 12.621.427 CIENAGA – MAGDALENA, el señor JOSÉ CRISPIN GÓMEZ SOLANO identificadon cedula de ciudadania número 84.079.224 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor EDGARDO RAFAEL GÓMEZ GUERRA identificadon cedula de ciudadania número 84.085.653 ARIGUANI – MAGDALENA, el señor VICTOR GREGORIO SOLANO URIANA identificadacon cedula de ciudadania número 17.954.962 FONSECA – LA GUAJIRA, la señora LISBETH MARIA SOLANO ARROS identificadon cedula de ciudadania número 40.937.385 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor MELVIN JHON MIELES identificadon cedula de ciudadania número 84.095.267 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor JULIO ANTONIO RIVADENEIRA COTES identificadacon cedula de ciudadania número 17.803.779 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor JESÚS ANGEL VILORIA PARODI identificadon cedula de ciudadania número 84.089.905 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ANA MILENA ACUÑA GIL identificadacon cedula de ciudadania número 39.069.875 ARIGUANI – MAGDALENA, la señora BARBARA BENIGNA ALVARADO LÓPEZ identificadacon cedula de ciudadania número 40.923.322 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora MAIDA ADONIS GUTIÉRREZ ARIAS identificadon cedula de ciudadania número 26.945.308 VALLEDUPAR – CESAR, el señor WILFRIDO ENRIQUE VÁZQUEZ identificadacon cedula de ciudadania número 84.082.763 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor ULMIDES RAFAEL RAMOS ATENCIO identificadacon cedula de ciudadania número 84.033.807 de RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor WUAYNY ADRIEL GUTIÉRREZ ARIASidentificadacon cedula de ciudadania número 77.170.484 VALLEDUPAR – CESAR, la señora LUZ MARINA CONTRERAS MONTEJO identificadon cedula de ciudadania número 49.698.544AGUSTIN – CODAZZI, la señora ASTRID OÑATE MEJIA identificadacon cedula de ciudadania número 40.931.031RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora MERCEDES ISABEL IPUANA CARRILLO identificadacon cedula de ciudadania número 56.082.783MAICAO – LA GUAJIRA, el señor OSVALDO ANTONIO ZULETA TAPIA identificadacon cedula de ciudadania número 17.802.885 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora EDILMA LUCILA LINA VILLEGIA identificadacon cedula de ciudadania número 32.286.165 CARMEN DE BOLIVAR, el señor EVER ENRIQUE RIVERA LUINA identificadacon cedula de ciudadania número 12.641.591 COPEY – CESAR, la señora SOLINES INÉS GARCIA SUAREZ identificadacon cedula de ciudadania número 40.922.017 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora SOFIA MIREYA IBARRA identificadacon cedula de ciudadania número 26.991.543 FONSECA – LA GUAJIRA, la señora REINA MARIA SALCEDO PORTILLO identificadon cedula de ciudadania número 36.623.131 BOSCONIA – CESAR, la señora ANA ELIVIRA OROZCO MOLINA identificadon cedula de ciudadania numero 36.518.996 BECERRIL – CESAR, la señora LAINIS JOSEFINA BRAVO ALVAREZ identificadon cedula de ciudadania número 40.922.017 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor ANIANO MARIMONidentificadon cedula de ciudadania número 15.230.150 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora YOLADIS QUINTANA PUELLO identificadon cedula de ciudadania número 52.389.201 BOGOTA D.C, el señor JUAN DE JESUS ARANGO GUERRAidentificadon cedula de ciudadania número 72.095.747 SABANALARGA – ATLANTICO, el señor FABIAN GONZALEZ ATENCIO identificadon cedula de ciudadania número 17.973.420 VILLANUEVA – LA GUAJIRA, la señora AMANDA GOMEZ GUERRA identificadacon cedula de ciudadania número 26.965.225 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora YOLEXI OCHOA GOMEZ identificadacon cedula de ciudadania número 40.933.275 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ELIDA MARIA SÁNCHEZ DE VERTIL identificadon cedula de ciudadania número 26.238.241 TIERRA ALTA – CORDOBA, el señor ARINDO YOEL MAGDANIEL PERALTIdentificadon cedula de ciudadania número 84.030.989 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor FREDY DE JESUS RAMOS LEMUSIdentificadacon cedula de ciudadania número 12.633.622 CIENAGA – MAGDALENA, la señora CARMEN VICTORIA RAMOS LEMUS identificadacon cedula de ciudadania número 57.400.049 FUNDACION – MAGDALENA, la señora RUBIELA MARIA OÑATE MILLAN identificadon cedula de ciudadania número : 56.077.919 SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, el señor JOSE VALENTIN GALVIS SALAIdentificadacon cedula de ciudadania número 799.701 BAGRE – ANTIOQUIA, la señora ALMA CONSUELO ESTRADA MORENO identificadon cedula de ciudadania número 45.581.255 CARMEN DE BOLIVAR – BOLIVAR, el señor SAMUEL ELIAS VERGEL CANTILLO identificadon cedula de ciudadania número 84.027.088 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor AMILCAR DIOBANIS GUILLEN DE ARMAS identificadon cedula de ciudadania número 84.035.977 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora MARCELINA DE JESUS ADUEN LOPEZ identificadon cedula de ciudadania número 22.854.129 CORDOBA, la señora MARIA LOURDES ORREGO LEÓN identificadon cedula de ciudadania número 40.940.917 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora DILIA ROSA GARCÍA CORTES identificadon cedula de ciudadania número 36.620.807 BOSCONIA – CESAR, la señora IMELDA DEL CARMEN MEJIA identificadon cedula de ciudadania número 40.926.407 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora LUZ MARY PALACIO MEJIA identificadon cedula de ciudadania número32.826.204 SOLEDAD ATLANTICO, la señora ALBA LIBETH MORENO TORRES identificadon cedula de ciudadania número40.932.449 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora GLEDIS ROCIO LOPEZ PABON identificadon cedula de ciudadania número40.936.496 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ADANEVYS FLOREZ CONSUELO identificadacon cedula de ciudadania número40.920.500 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ISABEL MARIA MAESTRE CAMARILLO identificadacon cedula de ciudadania número40.927.540 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora SOLFANY BANDERAS GRANADOS identificadon cedula de ciudadania número49.667.624 AGUACHICA – CESAR, la señora YOLANDA ESTER HERNANDEZ LACERDA identificadon cedula de ciudadania número1.123.404.487 DIBULLA – LA GUAJIRA, la señora RUBILINA TORREGROSA ECHEVERRÍA identificadon cedula de ciudadania número26.970.029 DIBULLA – LA GUAJIRA, la señora ANA MARGOTH MERCADO YERENA identificadon cedula de ciudadania número45.580.567 CARMEN DE BOLIVAR – BOLIVAR, el señor JORGE ELIECER MONTIEL LLENERIS identificadon cedula de ciudadania número 15.040.491 SAHAGUN – CORDOBA, la señora MARILUZ SILVA GUTIERREZ identificadon cedula de ciudadania número40.923.679 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora

LESBIA MARIA ACOSTA ALVIS identificadacon cedula de ciudadania número55.221.922 BARRANQUILLA – ATLANTICO, la señora WILNARIS MARIELA CANOLES ZUÑIGA identificadacon cedula de ciudadania número45.584.003 CARMEN DE BOLIVAR – BOLIVAR, la señora LUCELIS MARIA TORO HURTADO identificadon cedula de ciudadania número40.932.590RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ROSALBA DEL CARMEN CORTINA GARCÍA identificadacon cedula de ciudadania número56.076.989 SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, la señora ANA CECILIA OVALLE PAYARES identificadacon cedula de ciudadania número56.097.181 VILLANUEVA – LA GUAJIRA, la señora MARILUZ PEREZ MEZA identificadacon cedula de ciudadania número40.929.760 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ARCILIA ARRIETA TORRES identificadon cedula de ciudadania número22.981.533 GUARANDA – SUCRE, el señor LUIS ANTONIO POVEA COLON identificadon cedula de ciudadania número 12.684.982 BOSCONIA – CESAR, la señora LIDIS ISABEL TORRES PUELLO identificadacon cedula de ciudadania número39.004.998CIENAGA – MAGDALENA, la señora ELIGIA TERESA BARROS PEREIRA identificadacon cedula de ciudadania número40.937.453 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora DELSA ROSA ROMERO PETRO identificadon cedula de ciudadania número46.436.055 CARTAGENA – BOLIVAR, el señor HOVER RAFAEL MORENO TORRES identificadon cedula de ciudadania número 84.088.217 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora LUZ MARY QUIROZ identificadon cedula de ciudadania número1.118.816.722 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ADEITH YOLANDA GOMEZ GUERRA identificadon cedula de ciudadania número40.916.829 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora YOMAIRA LAUDITH IGUARAN ESCUDERO identificadon cedula de ciudadania número57.445.697 SANTA MARTA – MAGDALENA, la señora CARMEN ALICIA PABON VALENCIA identificadon cedula de ciudadania número57.447.654 FUNDACION – MAGDALENA, la señora NOL MARIA RODRIGUEZ MOSCOTE identificadon cedula de ciudadania número40.934.267 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor WILSON RAFAEL GARCÍA ALMANZA identificadon cedula de ciudadania número 73.544.699 CARMEN DE BOLIVAR – BOLIVAR, la señora DULVIS LUZ MENDOZA MAESTRE identificadon cedula de ciudadania número 56.077.862 SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, la señora ANA LEONOR VERGARA DE MARTÍNEZ identificadon cedula de ciudadania número 57.400.756 FUNDACION – MAGDALENA, la señora MARIA CECILIA MARTÍNEZ DUARTE identificadacon cedula de ciudadania número 40.935.657 RIOHACHA – LA GUAJIRA, la señora ADALIS GREGORIA IGUARAN DE ARMAS identificadacon cedula de ciudadania número 40.927.727 RIOHACHA – LA GUAJIRA, el señor DAVID ARGOTE RAUDALES identificadon cedula de ciudadania número 77.155.447 AGUSTIN CODAZZI – CESAR, el señor HERNANDO ALFONSO PERTUZ TORREGROSA identificadon cedula de ciudadania número 19.561.405 ARACATACA – MAGDALENA.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 11 de julio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRIITAL EL DÍA 11DE JULIO DE 2023.

KARINA RAMIREZ

Profesional en Urbanismo.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRIITAL EL DÍA 18 DE JULIO DE 2023.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRIITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien físico de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 31 No. 7H1 - 05 antes CALLE 31 No. 7H1 - 05 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0282-0002-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 19,50 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 31 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 10,00 METROS LINEALES; SUR: MIDE 19,50 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE GREGORIO PINEDO; ESTE:MIDE 15,70 METROS LINEALES, COLINDA CON CARRERA 7H1 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 10,00 METROS LINEALES; OESTE: MIDE 15,70 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIO DE FREDY MORENO. Con un área total TRESCIENTOS SEIS PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS (306,15m2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora: CAMILA BEATRIZ MOSCOTE DU

Revelaron las autoridades

Organización de alias El Cóndor mantenía vínculos con el temible Cartel de Sinaloa desde La Guajira

El director General de la Policía Nacional, general William René Salamanca Ramírez, en compañía de altos mandos militares y de la Armada de Colombia realizaron una rueda de prensa donde dieron detalles de las capturas del máximo líder de una organización criminal de narcotráfico en La Guajira, se trata de Edicto Segundo Castañeda Hernández, conocido en el mundo del delito como 'El Cóndor', su compañera sentimental, alias Maye, más 15 de sus integrantes.

Salamanca Ramírez señaló que "las capturas se consolidaron mediante la 'Operación Nuevo Horizonte', liderada por efectivos de la Policía Nacional, en coordinación con nuestra Armada Nacional, la Fiscalía General de la Nación y autoridades de Estados Unidos, que culminaron con el desmantelamiento de esta organización que entre 2021 y lo que va corrido de 2023 habría traficado más 90 toneladas de cocaína".



La organización está involucrada en más de 30 envíos de estupefacientes en los últimos dos años y medio a EE.UU.

"Según las evidencias, esta organización habría estado involucrada en más de 30 coordinaciones de envío de estupefacientes en los últimos dos años y medio, con destino hacia Centroamérica y Estados Unidos, valorados en 1.800 millones de dólares", señaló el director General de la Policía Nacional, general William René Salamanca Ramírez.

Según las declaraciones del director General de la Policía, alias El Cóndor fue capturado luego de que junto a su pareja sentimental, alias Maye, se encontraban

departiendo en un concierto musical íntimo la noche del sábado 8 para amanecer Del domingo 9 de julio, siendo este el máximo cabecilla del grupo criminal que mantenía contactos con el Cartel de Sinaloa, en México. Además, aprovechaba su origen indígena para instrumentalizar a algunos pobladores de La Guajira con fines criminales.

Los investigadores tienen información sobre la utilización de rancherías para el acopio de estupefacientes, los cuales transportaba desde la región del Catatumbo

(Norte de Santander) y el Cerro de la Teta, hacia la Alta Guajira, utilizando trochas de Colombia y Venezuela y las aguas del Golfo de Coquivacoa, ya fuese mediante el uso de camionetas 350 o lanchas rápidas.

Contaba con los servicios de astilleros para la adecuación de semisumergibles y las lanchas con motores, repuestos y gasolina adquiridos en Riohacha y otras capitales, en los cuales transportaban la droga hacia altamar, donde la transportaban a buques de gran calado, con destino final a México y Estados Unidos.

Durante la operación también fueron capturados en Bogotá, Santa Marta, Barranquilla y La Guajira, otros 17 señalados integrantes de la banda: 'El Gordo', 'Puerco', 'Amílcar', 'Parce', 'Diomedito', 'Orlando', 'Maye', 'Secre', 'Merrás', 'César', 'Chichongo', 'Jaime', 'Camello', 'Rafa', 'Sabroso', 'Gordito' y 'Viejo Edi', incluidos coordinadores de la red, financistas y controladores de rutas.

En la acción también fueron incautadas 10 armas de fuego, 16 cargadores de munición, 276 cartuchos, 31 celulares, 3 tablets, 4 computadores portátiles, 2 radios HF, una contadora de billetes y 160 millones de pesos en efectivo.

La organización realizaba envíos mensuales de droga de hasta ocho toneladas de cocaína hacia Honduras, República Dominicana, Puerto Rico, México y, finalmente, Estados Unidos.

Estratégicamente, también empleaban los puertos naturales de Puerto Inglés y Puerto López, en el corregimiento de Parajimaruhú (Uribia), desde donde coordinaban el acopio y salida de las sustancias ilícitas.

Según los investigadores, 'El Cóndor', de 46 años y con una trayectoria criminal de aproximadamente 15 años en el narcotráfico, deberá responder por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y concierto para delinquir agravado.

Demandante solicitó que se anulara rendición de cuentas Juzgado de Pequeñas Causas falla tutela a favor del Hospital Nuestra Señora de los Remedios

El Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y competencia múltiple del Distrito de Riohacha falló una tutela en favor del Hospital Nuestra Señora de los Remedios, y en contra de Alonso Manuel Solano Mendoza, quien solicitó le fueran protegidos sus derechos fundamentales a la participación ciudadana y a la información pública.

Solano Mendoza pidió que se anulara la Rendición de Cuentas del Hospital Nuestra Señora de los Remedios que se realizó el 16 de junio de 2023, y se convocó nuevamente por medios públicos y privados, prensa hablada y escrita, así como que se garantice el cumplimiento de los elementos mínimos que orientan una

rendición de cuentas de control social a lo público.

En su fallo, la juez Kindry Sugensys Ibarra Amaya expresó que teniendo en cuenta que la rendición de cuentas se llevó a cabo el 16 de junio de 2023, es dado instar al accionante para que acuda ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, en aras de obtener algún resarcimiento si considera que se le ocasionó algún perjuicio con la celebración del evento en mención.

Explicó también que el derecho fundamental a la participación invocado por el actor no fue vulnerado ni amenazado por la entidad accionada, por lo que, no se concederá el amparo soli-

citado, teniendo en cuenta que el evento de Rendición de Cuentas llevado a cabo por el Hospital Nuestra Señora de los Remedios se realizó con el lleno de los requisitos legales establecidos en la Ley 1757 de 2015.

Se indica en el fallo que de acuerdo a los documentos aportados con el escrito de contestación, se da cuenta de las publicaciones que se hicieron mediante la página web de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de los Remedios, en fecha 3 de abril de 2023, a través del periódico Guajira News en su publicación del 14 de junio de los corrientes, mediante el portal público de la institución, en Instagram, en fecha 12 de junio de 2023, no obstante, esta agencia judicial en aras de corroborar la información suministrada por la demandada, constató que la publicación realizada en la red social Instagram data del 12 de abril de 2023 y no del 12 de junio como se transcribió; quedando desvirtuada la afirmación realizada por el accionante, al indicar que la rendición de cuentas se llevó a cabo sin la publicación y divulgación requerida por la ley, pues quedó en evidencia que desde abril de esta anualidad se venía publicando lo concerniente a la realización del citado evento.



Se advierte que el derecho fundamental a la participación invocado por el actor no fue vulnerado ni amenazado.

Mujer maicaera se encuentra desaparecida desde hace un mes en Guatemala

Desde hace un mes, familiares no saben del paradero de Saray Stefany Fuentes Orozco, natural del municipio de Maicao, quien se encuentra radicada en Guatemala desde el año pasado, pero la han reportado como desaparecida, ya que no se ha comunicado y no tiene activo su teléfono celular.

La madre de la joven mujer maicaera está desesperada al no saber nada de su hija, ya que va un mes, no sabe de ella y teme lo peor.

"Ella estaba residenciada

allá en la calle 20, número 6-24, colonia Mariscal zona 11. No se ha vuelto a comunicar más, cuando lo hacía constantemente para saber de su hijo, esto es una incertidumbre", recida.

Según comenta la madre de Fuentes Orozco, la joven tenía una página en Facebook que se llama Sara Versátil y está inactiva desde el mismo tiempo que su familia no sabe de ella, lo que hace más preocupante la necesidad de saber de su paradero.

La madre de la maicaera pidió a los guatemaltecos que si alguien saben del paradero de su hija comunicarse al celular: 321-3231601.



Saray Stefany Fuentes Orozco se encuentra desaparecida desde hace un mes en Guatemala.

Secretaria de Despacho



Hamir Habib Olivella, profesional villanuevera, tomó posesión como secretaria de Despacho de la Gobernación de La Guajira ante la mandataria Diala Wilches.